



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO**

### **INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

**Vigencia: 2016**

#### **TEMA:**

**GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS DE LAS  
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DEL  
ATLÁNTICO**

**CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO  
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO**

**LIBIA ROSA MORENO FONG  
CONTRALOR AUXILIAR DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE**



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



**BARRANQUILLA, 2016**

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO  
CUERPO DIRECTIVO**

**CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO**  
Contralor Departamental

**JAIR ALBERTO VENEGAS PEÑA**  
Sub Contralor Departamental

**JOSEFA CASSIANI PEREZ**  
Secretaria General

**ROSMERIS JIMENEZ MOLINARES**  
Gerente de Control Interno

**LIBIA MORENO FONG**  
Contralor Auxiliar de Infraestructura y Medio Ambiente



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO**

Periodo 2016-2019

SERGIO ENRIQUE BARRAZA MORA  
Presidente

LISSETTE KARINA LLANOS TORRES  
Primer Vicepresidente

DAVID RAMON ASHTON CABRERA  
Segundo Vicepresidente

FARID ENRIQUE TABORDA JUNCO  
Secretario General

### **DIPUTADOS**

BALEN MENDEZ MARGARITA MARIA

GONZALEZ DIAZGRANADOS ESTEFANO

LOPEZ FLOREZ LOURDES DE LOS MILAGROS

LLINAS DELGADO ALBERTO DE JESUS

MANGA SIERRA LILIA ESTHER

MANOTAS ROA JUAN JACOBO

MIRANDA BENAVIDES MERLYS DEL SOCORRO

PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS

RANGEL BELLO JORGE LUIS

UCROS FERNANDEZ FEDERICOANTONIO



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Participaron en la ejecución de este Informe Ambiental:

LIBIA ROSA MORENO FONG  
Contralor Auxiliar Infraestructura y Medio  
Ambiente

CAMILO FABIO BARCELO TORRES  
Profesional Especializado

ANGELA SALGADO VERGARA  
Profesional Especializado

LIBIA RUBIANO DE MOYA  
Profesional Especializado

DISEÑO DIAGRAMACION  
INVESTIGACION Y FOTOGRAFIAS:  
EDICION Y DISEÑO DE CUBIERTA:  
REVISION:

Camilo Fabio Barceló Torres  
Jeison José Toloza Arroyo  
Rocio Fontalvo Carrillo

Contraloría Departamental del Atlántico  
Calle 40N°45-56Edificio Gobernación del Atlántico  
8° piso tel:3792814-3791418  
E-mail:<http://www.contraloriadelatlantico.gov.co>  
Barranquilla -Colombia



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## PRESENTACION

Para dar cumplimiento, a lo ordenado en el Artículo 268 Numeral 7 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 46 de la ley 42 de 1993, Resolución Reglamentaria No. 000010 de 1996, me permito presentar, el Informe Sobre el Estado de los Recursos Naturales y el Ambiente, en nuestro Departamento del Atlántico donde se evaluó la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios de la Empresas Sociales del Estado y correspondiente a la vigencia 2016.

La Contraloría General del Departamento del Atlántico, durante este período, asume el gran compromiso, de situar el tema ambiental, entre las prioridades de su gestión, imponiéndose una gran tarea, con sus sujetos de control, en favor de la protección y conservación de los Recursos Naturales. Es así que hemos asumido desde ya, la función encomendada del Control de la Gestión Pública Ambiental, para de esta manera, poder avanzar en la creación de mecanismos e instrumentos necesarios, para vigilar el cumplimiento de normas ambientales y, a mediano plazo, la cuantificación económica del deterioro ambiental, causado por la acción de las entidades públicas.

Debido a la incidencia de los Servicios Públicos, básicos en el Medio Ambiente y la salud de los habitantes del nuestro Departamento del Atlántico, aspiro si Dios lo permite, durante mi permanencia al frente de la Contraloría General del Departamento, asumir la tarea de vigilar la calidad de la prestación de éstos, así que, dentro de este contexto, realizaremos a través, de la Contraloría Auxiliar de Infraestructura y Medio Ambiente, Auditorías Ambientales a los Servicios Públicos de: Acueducto y Alcantarillado, Mataderos, Servicio de Aseo, Camposantos, entre otros.

Aspiramos que mediante la educación, la investigación y la participación de la comunidad, por la difícil situación ambiental, asumamos con urgencia, la observancia y seguimiento de una ética ambiental que debemos implantar.

Espero con la presentación de este Informe Ambiental, contribuir a seguir construyendo, un Departamento del Atlántico, en donde tengamos conciencia, en el uso racional de los Recursos Naturales y, la responsabilidad compartida, del Estado y los particulares, en el logro de un Desarrollo Sostenible ambientalmente.

Atentamente,



CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO  
Contralor General del Departamento del Atlántico

Proyectó: Equipo Auditor  
Revisó: Rocío Fontalvo, Libia Moreno



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## **CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO**

Contralor general del Departamento del Atlántico.

Proyecto: Equipo Auditor

Revisó: Libia Moreno Fong- Rocío Fontalvo.

### **INTRODUCCION**

El Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda, Desarrollo Territorial así el ministerio de Salud, crearon normas que regulan el manejo de los desechos hospitalarios en nuestro país son ellas entre otras el Decreto 351 del 19 de febrero 2014 con el fin, de eliminar o mitigar el impacto ambiental de actividades contaminantes del entorno y de reducir las principales causas de morbilidad y mortalidad relacionadas con el inadecuado manejo de los Residuos Hospitalarios de igual forma la Resolución 1164 de 2002 o Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia siendo el soporte técnico del Decreto 351 de 2014, que mientras no se derogue o modifique la anteriormente citada resolución, es de obligatorio cumplimiento, para los generadores y las empresas prestadoras de los servicios de aseo especial.

Gran parte de los residuos generados en las Instituciones de Salud son peligrosos por su carácter infeccioso o reactivo y, de acuerdo a los estudios realizados por el Ministerio del Medio Ambiente, el 40% de los mismos presenta características infecciosas pero debido a su inadecuado manejo el 60% restante se contamina, incrementando los costos de tratamiento y los riesgos ambientales y sanitarios.

Entre algunas de las enfermedades, asociadas con la inadecuada gestión de los residuos hospitalarios, están las causadas por microorganismos patógenos: Sida, CMV, tuberculosis, panadís, rubéola, hepatitis y, las que se transmiten, por manejo de químicos: Mutación, trastornos, cáncer, lesiones, infertilidad, leucemia, irritación de mucosas, que entre otras, generan riesgos para los trabajadores de la salud y para quienes manejan los residuos dentro y fuera del establecimiento generador.

Motivados por la gran incidencia, que tiene sobre la salud, el mal manejo de los desechos hospitalarios y las enfermedades que de ello se presentan, está claro que se debe invertir más en la prevención, dotando a los Centros de Salud del elemento humano y material, dándole a los residuos el adecuado manejo y disposición final de estos, para lo cual es esencial, la elaboración de un diagnóstico que establezca la situación actual, para lograr así un punto de partida hacia un mejoramiento continuo que redunde en la minimización de los desechos generados.



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



A raíz de la cantidad de desechos hospitalarios, que se manejan en las E.S.E. de Salud de los Municipios de nuestro Departamento, consideramos que es muy importante, adelantar unas visitas, recopilar información, acompañadas del registro fotográfico, en las Instituciones de Salud, que arrojaran resultados de qué manera se están manejando los residuos en las E.S.E. Hospitales sujetas de nuestro control, lo que va desde la recolección, disposición interna, hasta la entrega a las empresas que prestan el servicio de aseo especial.

Se consideraron también, las gestiones que deben adelantar al seno de las administraciones, por parte de los gerentes, control interno y los Grupos Administrativos de Gestión Ambiental y Sanitaria, responsables todos ellos de la adecuada aplicación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud PGIRGAS.

El objeto de este Informe Ambiental, es mostrar la manera, como se están llevando a cabo, en cada una de las Instituciones de Salud, el manejo de los residuos que allí se generan y, velar por el cumplimiento a la normatividad vigente, es decir la Constitución Nacional, en sus Artículos 9 y 95, el Decreto 351 de 2014 y la Resolución 1164 de 2002.

El Informe Sobre Manejo, Recolección y Disposición Central y Final de Desechos Hospitalarios, se realizó mediante la visita y recorrido de las instalaciones, lo que incluyó todas las áreas, acompañado del registro fotográfico, de las diferentes E.S.E. Municipales y Departamentales, sujetas a nuestro control.



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## TABLA DE CONTENIDO

1. ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.
2. METODOLOGIA APLICADA.
3. E.S.E HOSPITAL DE BARANOA JOSE DE J. GOMEZ HEREDIA-
4. E.S.E. HOSPITAL LOCAL CAMPO DE LA CRUZ
5. E.S.E HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA
6. E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI ALTA COMPLEJIDAD.-
7. E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA.
8. E.S.E. HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA
9. E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE LURUACO.-
- 10 E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA
- 11 E.S.E HOSPITAL NIÑO JESUS.-
12. E.S.E. HOSPITAL PALMAR DE VARELA
13. E.S.E. CENTRO DE SALUD DE POLONUEVO
14. E.S.E. HOSPITAL DE PONEDERA
15. E.S.E HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA.-
- 16 E.S.E. HOSPITAL DE REPELON
17. E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



18. E.S.E CENTRO MATERNO INFANTIL SABANALARGA
- 19 E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA.-
- 20 E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCIA.
21. E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMAS
22. E.S.E. HOSPITAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD
23. E.S.E. UNIDAD LOCAL DE SALUD DE SUAN
24. E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TUBARA
25. E.S.E. CENTRO DE SALUD DE USIACURI JOSE MARIA FERES FARAH
26. RECURSOS INVERTIDOS EN EL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS

**ANEXO.**



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## **1. DE LOS DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS E.S.E. DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

### **1.1ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

La creación de los Grupos Administrativos de Gestión Ambiental y Sanitaria, al interior de las Instituciones de Salud, fueron creados por Resoluciones, en consideración a Normas de anteriores tales como el Decreto 2676 de 2000, Resolución 1164 de 2002 y, otras vigentes, Decreto 351 de 2014.

Los objetivos principales de los G A G A S es el establecimiento de procesos y procedimientos, en las actividades del PGIRGAS, para que se reflejen en los cumplimientos normativos.

Han sido actualizados o realizados nuevos grupos, conformados por personal que labora en la actualidad en las E.S.E. así: Gerente, Coordinadores Médicos, Enfermeras Superiores, Jefes de Mantenimiento, Jefes de atención de Calidad, Coordinadores de áreas administrativas, Coordinadores de Salud Ocupacional, Asesores en Gestión Ambiental, Profesionales Especiales en el Área Asistencial.

### **1.2. ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Encontramos Actas y Cronogramas de Trabajo de los Grupos Administrativos de Gestión Ambiental y Sanitaria de las E.S.E. en donde están plasmadas las fechas, en las cuales se han de cumplir objetivos.

### **1.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

En gran número conservan copia de Oficios Radicados ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, en los cuales dan cuenta de actividades llevadas a cabo, al interior de los Centros de Salud. Con excepción de las E.S.E. Campo de la Cruz, Candelaria, Piojo, Suán.



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Suelen enviar reportes periódicos, a la Autoridad Sanitaria, la Secretaría de Salud Departamental y son visitados periódicamente, por funcionarios de la misma.

Aun cuando en menor cantidad, envían informes a la Autoridad de Control, la Contraloría Departamental, es así como se evidencia con el Radicado No. 1995 del 7 de julio de 2016, el Informe del Semestre enviado por la E.S.E Hospital de Sabanalarga, a la Contraloría Departamental del Atlántico.

#### **1.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD PGIRGAS ACTUALIZADO.**

Las E.S.E. de Salud, cuentan con su PGIRGAS actualizados y otros los han realizado nuevamente. Se han elaborado en la mayoría de los casos, por personal profesional adscrito a las mismas Instituciones de Salud, en menor cantidad por asesores externos, Fundaciones.

Solo la E.S.E. de Candelaria presenta un Plan no actualizado que data del 21 de octubre del 2011 al igual que la E.S.E. de Suan que lo elaboró en el mes de julio de 2007.

#### **1.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

Se realizan capacitaciones, a los funcionarios encargados del manejo de residuos, las cuales van desde: Segregación en la Fuente, Código de Colores, Generalidades del Plan de Gestión Integral, Normas de Bioseguridad y Riesgos Biológicos, Salud Ocupacional, Factores de Riesgo, Accidentes Laborales, Protocolo de Derrames de Químicos y Líquidos Corporales, Manuales de Bioseguridad, Aseo Asepsia, Recipientes y Contenedores de elementos Corto Punzantes, los denominados Guardianes, Manejo de Extintores  
Todas estas capacitaciones, fueron realizadas por personal adscrito a las E.S.E., en coordinación el Grupo Funcional Recursos Físicos y Salud Ocupacional, por la A.R.L. Colpatría y la Autoridad Ambiental la C.R.A. Conservan Circulares, Actas, Firmas del personal que asiste.

#### **1.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**



Tiene mucha influencia, la cantidad de residuos generados, lo cual depende de la afluencia de pacientes y de los servicios que son prestados. No obstante que en las diferentes áreas, se encuentran ubicadas cantidades suficientes de recipientes, requeridos según el tipo de residuos generados, es necesario mejorar la aplicación de los procesos de separación.



Si bien es cierto, que en la mayoría de las E.S.E. siguen la norma en cuanto a color, hallamos algunas de color negro, blanco, beige, que no corresponden al Código de Colores.





Las observamos de las características y materiales recomendados: plásticas, de tapa y pedal, cilíndricas, rectangulares, cuadradas, de entorno redondeado al interior, también infringen la normatividad, cuando las encontramos de material plástico de rejilla, de madera y hasta de cartón. Recipientes con las tapas desprendidas, sin pedal, sin la bolsa plástica del respectivo color.



En la gran mayoría de las E.S.E. visitadas, pudimos observar al momento de nuestra visita, que no conservan marcadas las canecas o recipientes, con el nombre del área al cual pertenecen, lo cual en un momento, crea confusión al instante de volver a ubicarlas en las diferentes salas de atención a pacientes.



Los Guardianes, recipientes para conservar los elementos Corto Punzantes, fue muy notorio, la carencia de fechado, en la mayoría de las áreas, en donde se utiliza.

## 1.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.



La simbología que nos muestra, el recorrido que debe realizarse, con los residuos generados en las diferentes salas de atención, por los encargados de la recolección de los mismos, hasta los sitios de Disposición Intermedia y Central, fue notoria y registrada fotográficamente, en casi todas las paredes de las E.S.E. Con excepción de la E.S.E. Cari Alta Complejidad, en donde no pudimos observar, al momento de nuestra visita, en las paredes la señalización de las rutas de evacuación de residuos.

## 1.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.



Las personas encargadas, del manejo, recolección y disposición final de los desechos, cuentan con la dotación de la mayoría, de los elementos de protección personal, para realizar su labor: Gorro, Tapaboca, Guantes, pero, en el caso del calzado, en su mayoría no era el recomendado.

## 1.9 DEPOSITO CENTRAL DE RESIDUOS.-



Los sitios de Disposición Central de Residuos, son diseñados con cierre hermético, pisos lisos para el fácil lavado, zócalos en mediacaña.



Depósito de conservación en frío para residuos Anatomopatológicos, ubicados en sitio de disposición central.

## 1.10 PLANES DE CONTINGENCIA.-

El Plan de Contingencia, es el documento que establece los mecanismos y acciones de respuesta, para atender cualquier evento adverso o incidente, durante cualquiera de las etapas de segregación, recolección, transporte y almacenamiento, de los desechos generados en las E.S.E. de Salud.

Los Planes o Estrategias para la Prevención y el Control de Contingencias, son un conjunto de medidas y acciones diseñadas, a partir de la evaluación de



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



riesgos, asociados a las actividades de prestación de servicios médicos, encaminadas a evitar la ocurrencia de eventos indeseables, que puedan afectar la salud, la seguridad, el Medio Ambiente y en general el cabal cumplimiento de las actividades desarrolladas y a mitigar sus efectos en caso de que estos ocurran al interior de las Instituciones de Salud.

Tienen en cuenta el riesgo o probabilidad, de que un objeto material, sustancia o fenómeno, pueda desencadenar perturbaciones en la salud o integridad física de los pacientes, visitantes, empleados o el medio en el cual se desenvuelven.

Cuentan con Planes de Contingencia, los cuales están inmersos en sus Planes de Gestión Integral y Programas de Salud Ocupacional, para ocurrencia desde las más graves tales como: Sismos, inundaciones, explosiones, incendios, propagación de enfermedades infecciosas, lluvias, derrame de líquidos, hasta paro de actividades laborales.



### **1.11 SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

En todas las E.S.E. de Salud constatamos que cuentan con Plantas para suplir los cortes de Energía Eléctrica y Tanques Elevados, Subterráneos y Albercas, provistos de motobombas y tuberías transportadoras, para el aprovisionamiento de agua, en caso que el suministro normal de agua, por parte de los operadores del municipio falte



### **1.12 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

El Componente Externo, cuya misión es la buena prestación del Servicio de Recolección, Manejo Transporte, Disposición final y Tratamiento de los Residuos Patógenos, Infecciosos y Peligrosos, generados en los establecimientos, que realizan actividades relacionadas con el área de la Salud, para que estos puedan cumplir con la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud, es prestado en la mayoría de la Instituciones de Salud, mediante la modalidad de Orden de Servicio, con vigencia de Contrato Indefinido, por la Empresa Servicios Ambientales Especiales S.A. – E.S.P. y Transportamos A.L. E.S.P.

La prestación de este servicio, la realizan en vehículos dotados de los elementos mínimos de protección, conservación de los residuos que transportan, hasta su disposición final para incineración.

### **1.13 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**



En la mayoría de las E.S.E. los vertimientos, van a Pozas Sépticas, las cuales por información, recibida de los funcionarios, que tienen a su cargo esta responsabilidad, son desocupadas o, extraído su contenido, semestral o anualmente. Realizan Caracterizaciones Físicoquímicas de sus aguas Residuales: Ponedera, Juan Domínguez Romero, Galapa. Cuentan con Planta de Tratamiento, solamente las E.S.E. Niño Jesús, Cari de Alta Complejidad, Tubara, Malambo, Juan Domínguez Romero de Soledad. La E.S.E. Hospital Municipal de Sabanagrande, actualmente se encuentra en remodelación, se evidenció que tienen proyectada la construcción de su Planta de Tratamiento.

### **1.14 REGISTROS DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1.**

El Formulario RH1 formato en el cual se registran la cantidades en kilogramos, de los diferentes residuos, generados en las E.S.E. de Salud del Departamento del Atlántico, es llevado de forma adecuada, por los encargados del manejo y



entrega a la Empresa Especial de Aseo. Allí se registran los volúmenes en kilogramos y la Empresa responsable, de recogerlos, transportarlos y disponer de ellos hasta sus plantas de incineración, suministran un recibo, denominado Manifiesto de Transporte, en el cual se indica: No. de recibo, fecha y cantidades en kilos de los residuos, lo cual anotamos en nuestra acta, al momento de nuestra visita.

### **1.15 HECHOS RELEVANTES.**

Al practicar visita a la E.S.E. Hospital de Candelaria, el día 30 de junio, fuimos informados, que su Director René Rueda Ribón, había sido encargado el día 24 de junio y se encontraban en proceso de empalme, observamos que esta institución está siendo sometida a remodelación igualmente la información suministrada es escasa y no se pudo hacer una evaluación, de la misma manera el PGHIR debe ser reformulado.

La E.S.E. Hospital de Luruaco, debe trasladarse a sus nuevas instalaciones. Por lo tanto el PGHIR debe ser reformulado.

La E.S.E. Vera Judith Imitola de Pojón, se encuentra en condiciones tales, que no les permite cumplir con lo estipulado por las normas, que rigen para las entidades prestadoras del servicio de salud. No nos fue suministrado documentos, los elementos para una adecuada prestación de manejo de residuos, estaban en malas condiciones.

La E.S.E. Cari de Alta Complejidad, una Institución de Salud de gran importancia en la población Atlanticense, al momento de nuestra visita, se observó en las diferentes áreas gran cantidad de recipientes, usados como canecas, sin tapa, sin bolsas, como tampoco tienen demarcadas las rutas que se deben seguir, para el traslado de los residuos generados en las distintas áreas del hospital. El sitio de almacenaje central de residuos, se encontraba abierto, con puerta estera oxidada, no había identificación, entre residuos ordinarios y peligrosos.

La ESE Centro de Salud de Galapa, en la actualidad se encuentra en construcción, razón por la cual, su sitio de disposición central de residuos, no se encuentra construido. Por lo tanto el PGHIR vigente debe ser reformulado.

La E.S.E. Campo de la Cruz no presentó Resolución de creación del G.A.G.A.S. documento importante para el desarrollo del PGIRGAS y planeación de capacitación, para el personal encargado del manejo de residuos, al interior de



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



la institución. Encontramos muchas áreas sub-utilizadas, que solo se usan para almacenamiento de inservibles.

Las E.S.E. Santa Lucía es la única que tiene rotulados sus recipientes, con el área en donde están ubicadas mientras que la E.S.E. Juan Domínguez Romero de Soledad, solamente las pertenecientes al área de urgencias.

Las E.S.E. Niño Jesús, Tubará y Cari Alta Complejidad son de las que tienen Planta de Tratamiento para los residuos líquidos.

La E.S.E. Sabanalarga no realiza una adecuada segregación en la fuente, en el área de laboratorio. Según informaciones este servicio es prestado a través de contratistas.



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## 2. METODOLOGIA APLICADA.

A continuación haremos un diagnóstico del estado en que las E.S.E del Departamento del Atlántico realizan la recolección, manejo, disposición y transporte de los residuos hospitalarios y similares. Esta información se recopiló utilizando la metodología de inspección a cada una de las áreas de los hospitales y la revisión documental, dejando como evidencia actas y registros fotográficos.

Estas inspecciones se diseñaron siguiendo los lineamientos de La Resolución 1164 del 6 de septiembre de 2002 emanada de los Ministerios de Ambiente y Salud, con el fin de cada uno de los responsables del manejo de los residuos hospitalarios en cada uno de los veinticinco hospitales públicos de los cuales uno es del tercer nivel, tres de segundo nivel y veintiuno del primer nivel de atención, hospitales que se visitaron, confronten con el resultado final.

La Contraloría del Departamento del Atlántico, también realizó un estudio de la contratación para el transporte y disposición final de los residuos hospitalarios, analizando, presupuesto total ejecutado vigencia 2015, inversión en mantenimiento, empresa que presta el servicio de recolección de residuos, valor del contrato y un análisis de las empresas que no realizaron pagos y las que en efecto lo hicieron, lo cual resultó del estudio financiero- contable en cada una de las E.S.E de los hospitales de los municipios del departamento del Atlántico.



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



### **3. E.S.E HOSPITAL DE BARANOA JOSE DE J. GOMEZ HEREDIA-**

#### **3.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

El Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria, fue creado mediante Resolución No. 052 del 7 de abril de 2015. Lo tienen conformado por: El Gerente, Jefe de Bienes y Suministro e Infraestructura, Representante de los Trabajadores, Jefe de Mantenimiento, Enfermera Jefe, Un Representante de cada Puesto de Salud.

#### **3.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Acta No. 1 del 20 de agosto de 2015, mediante la cual se constituyó el Comité de Gestión Ambiental-

Acta No. 2 del 17 de septiembre de 2015, en donde se socializó el PGIRGAS.

#### **3.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

Enviado a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico con Radicado No. 002654 del 1 de abril de 2016 y a la Secretaría de Salud Departamental, en donde consignan los logros, cambios y metas del Ente de Salud.

#### **3.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD PGIRGAS ACTUALIZADO.**

Cuentan con su PGIRAS actualizado de fecha 31 de marzo de 2016, elaborado por funcionarios adscritos a la E.S.E. También cuentan con un Manual de Seguridad, cuyo objetivo es establecer las actividades, que deben cumplir, el personal en materia de higiene, con el fin de garantizar el lavado personal, en especial el de las extremidades superiores-.

#### **3.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**



A través de Circular 007 del 16 de junio de 2016, comunicaron por Talento Humano y capacitaron el día 24 de junio de 2016, por intermedio de la A.R.L. Colpatría, al personal de Contratistas de las áreas asistenciales y Auxiliares de Servicios Generales, sobre Normas de Bioseguridad y Riesgos Biológicos. Otra capacitación versó sobre el Manejo de Extintores, realizada el día 20 de mayo de 2016.

Charla dirigida a quienes guardan relación con el Manejo de Residuos, generados en la Atención en Salud, realizada el día 9 de septiembre de 2015. Capacitación sobre Manuales de Bioseguridad, aseo y asepsia, para cumplir con lo contemplado en el PGIRGAS, realizado el día 3 de mayo de 2016-

### **3.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

La Segregación en la Fuente, la cual comienza con el depósito selectivo de los residuos en cada una de las secciones generadoras dando inicio al manejo, tratamiento y disposición para así de esta manera lograr la óptima clasificación en el origen. Tienen ubicados recipientes en cada una de las áreas y servicios de la E.S.E. de acuerdo con el tipo de residuos generados. Son plásticos, con bordes redondeados en su interior, lo hay de tapa y pedal, de tapa vaivén, con sus respectivas bolsas de los colores recomendados por la Norma. Están simbolizados, rotulados mas no tienen impreso el área al cual pertenecen. Manejan los colores verde, rojo y gris. Cuentan con una adecuada Segregación en la Fuente, Canecas cuadradas, cilíndricas, ovaladas, rectangulares, con su interior redondeado para el lavado fácil, están provistas de bolsas plásticas de colores, verde y rojo, tipo pedal y tapa. Todos los Guardianes, se encontraban fechados. En algunas áreas tales como Vacunación, en donde encontramos un guardián con jeringas expuestas al aire. Una caneca roja de pedal con tapa dañada, desprendida. En Procedimientos, una caneca roja ovalada, conteniendo guantes sanguinolentos, jeringas y gasa al descubierto, En Observación Hombre una Caneca roja rectangular sin pedal. En Observación Mujeres, una Caneca Roja conteniendo Equipo Macro, sanguinolento, por fuera del recipiente. En el Estar de Enfermería Caneca Gris sin tapa.

### **3.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

Observamos la señalización interna impresa en las paredes de la Institución, desde las áreas en donde se generan los residuos hasta su depósito central en los patios de la Institución.



### **3.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

La encargada del manejo, recolección y disposición final, porta los elementos de protección mínimos para el desempeño de sus funciones.

### **3.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

La Institución tiene diseñado un Plan de Emergencia, con la visión de responder de forma eficiente, ante situaciones críticas, internas o externas, considerando como posibles los siguientes escenarios de afectación: Zona de Impacto y está afectado directamente como consecuencia de un evento adverso interno. En la zona de impacto de un evento externo y que resulte afectado. En zona de Impacto y no resulta afectado. Fuera de la Zona de Impacto, no está afectado y debe prestar apoyo. Tienen Planta de encendido automático, ubicada en la segunda planta, para los cortes del fluido eléctrico y tanques elevado y subterráneo, para el aprovisionamiento de agua.

### **3.10 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTRIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

Según Acta No. 2 de Generadores de Residuos Hospitalarios, del 14 de mayo de 2015, emanada de la Secretaría de Salud Departamental, en el Item 10.2 El Generador tiene permiso o Licencia de Vertimiento, señala que se encuentra en trámite. Cuentan con 5 pozas sépticas para las aguas servidas, las cuales son desocupadas en un lapso no mayor de un año.

### **3.11 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

El transporte y disposición final de los residuos es realizado por la Empresa SAE, bajo la modalidad de Orden de Servicio No. 200 de 2008, con Vigencia de carácter indefinido.

### **3.12 REGISTROS DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1**

Llevan registrado en Formato RH1, las cantidades y tipos de residuos entregados a la Empresa de Aseo Especial, asiéndose una muestra aleatoria así:

Manifiesto de Transporte No. 103643 del 10 de junio de 2016 Biosanitarios 283 kilos, Corto punzantes 10 kilos, Anatomopatológicos 2 kilos, Fármacos 6 kilos.

Manifiesto de Transporte No. 111295 del 1 de julio de 2016 Biosanitarios 141 kilos, Corto punzantes 5 kilos, Anatomopatológicos 1 kilo.



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Manifiesto de Transporte No. 105922 del 12 de mayo de 2016 Biosanitarios 159 kilos, Corto punzantes 2 kilos, Fármacos 2 kilos.

Manifiesto de Transporte No. 112880 del 7 de julio de 2016 Biosanitarios 110 kilos, Corto punzantes 2 kilos.

Por todo lo observado, registrado fotográficamente, de la información solicitada y entregada en las oficinas, conceptuamos que la E.S.E. Hospital de Baranoa, salvo las anotaciones plasmadas en el Item de Segregación en la Fuente, cumple con lo señalado por la Norma, esto es, Decreto 351 de 2014 y Resolución 1164 de 2002.

Toda la información anteriormente descrita, es de estricto cumplimiento, obedeciendo lo normatizado, en el Artículo 17 Régimen de Transición, del Decreto 351 del 10 de febrero de 20014, la Resolución 1164 de 2002 o Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades, para lo cual, se firma por los que en ella intervinieron a los 21 días del mes de julio de 2016 a saber:



#### **4. E.S.E. HOSPITAL LOCAL CAMPO DE LA CRUZ**

##### **4.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Fue creado mediante Resolución del 24 de agosto de 2012

##### **4.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

No se nos presentó constancia de actas de reuniones del Comité.

##### **4.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

No dieron muestras de informes enviados a las autoridades de vigilancia y control.

##### **4.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIUDOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD ACTUALIZADO.**

El PGIRGAS data del año 2010 y fue revisado y actualizado en mayo de 2014

##### **4.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

El 26 de noviembre de 2014 se dictó curso sobre competencia y manejo de Residuos Hospitalarios, con intensidades de 20 minutos diarios.

El 23 de octubre del año 2015 se reunieron en las oficinas de la gerencia, funcionarios de la E.S.E. para socializar conceptos básicos, del PGIRGAS.

##### **4.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

No practican una adecuada segregación en la fuente, contienen diferentes residuos en su interior, tienen recipientes simbolizados, rotulados y provistos de bolsas plásticas, de color verde y rojo. Los recipientes no se encuentran rotulados con el área al cual pertenecen. Recipiente gris con bolsa verde. Guardianes sin fecha.



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



#### **4.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

Al momento de nuestro recorrido, por las diferentes áreas del hospital, no observamos el establecimiento de rutas.

#### **4.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

Al momento de nuestra visita, la encargada del manejo de residuos no portaba los elementos mínimos de protección.

#### **4.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

Cuentan con Planta eléctrica, para los cortes de energía y tanques elevado y subterráneo para el aprovisionamiento de agua.

#### **4.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

Es prestado por TRANSPORTAMOS A.L.

#### **4.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

No se nos entregó información alguna, de solicitud de permiso de vertimientos.

#### **4.12 REGISTROS DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1**

Al momento de nuestra visita, no suministraron registro de formulario RH1, ni cantidades de residuos generados en la institución, entregados aa la empresa especial de aseo.



## **5. E.S.E HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA**

### **5.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

No mostraron Resolución de creación del G.A.G.A.S.

### **5.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

No conservan actas de reuniones.

### **5.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

No aparecen reportes de ningún tipo de informes.

### **5.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD ACTUALIZADO.**

El PGIRAS no lo han contratado. Al momento de nuestra visita se nos puso de presente uno en el cual, en el numeral 1.1. Marco Legal enuncia el Decreto 2676 de 2000 el cual fue derogado por el Decreto 351 de 2014. Nos informaron que se encuentra en proceso de contratación.

### **5.5 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

No realizan una adecuada segregación en la fuente. Los guardianes no están fechados. No rotulan las canecas con el área en el cual están ubicadas.

### **5.6 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

Encontramos señalizadas las rutas que se debe seguir, para el traslado de los residuos, hasta el sitio de disposición central.

### **5.7 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

La encargada del traslado de residuos, llevaba consigo elementos de protección.



## **5.8 PLANES DE CONTINGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

No se pudo constatar la existencia de los planes de contingencia ya que no presentaron el PGIRGAS, en donde regularmente aparece inmerso. Cuentan con Planta Eléctrica y depósito de agua.

## **5.9 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

La recolección, transporte y disposición final de los residuos generados en la E.S.E. los realiza la Empresa SAE, mediante la Orden de Servicio No. 201 que viene siendo renovado, desde el año 2008.

## **5.10 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTRIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

Al momento de nuestra visita, no tenían constancia de oficios remitidos a las respectivas autoridades.

## **5.11 REGISTRÓ DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1.**

Se nos suministró cantidades de residuos, registrados en Formulario RH1, entregados a la Empresa SAE:

Manifiesto de Transporte No. 111905 del 22 de junio de 2016  
Biosanitarios 80 kilos, Anatomopatológicos 1 kilo, Corto punzantes 4 kilos.  
Manifiesto de Transporte No. 112008 del 8 de junio de 2016  
Biosanitarios 80 kilos, Anatomopatológicos 1 kilo, Corto punzantes 5 kilos.  
Manifiesto de Transporte No. 102658 del 16 de marzo de 2016  
Biosanitarios 12 kilos, Anatomopatológicos 2 kilos, Corto punzantes 2 kilos.  
Manifiesto de Transporte No. 96370 Biosanitarios 64 kilos, Anatomopatológicos 1 kilo, Corto punzantes 3 kilos.

Toda la información anteriormente descrita, es de estricto cumplimiento, obedeciendo lo normatizado, en el Artículo 17 Régimen de Transición, del Decreto 351 del 10 de febrero de 20014, la Resolución 1164 de 2002 o Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades, para lo cual, se firma por los que en ella intervinieron a los días del mes de julio de 2016 a saber:



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



El Director encargado Doctor **RENE RUEDA RIBON**, está encargado desde el viernes 24 de junio y, la práctica de nuestra visita, se realizó el día 30 de junio, aún se encuentra en vía de empalme con la anterior administración



## **6. E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI ALTA COMPLEJIDAD.-**

### **6.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Mediante Resolución No. 1609 del 11 de octubre de 2012, fue conformado el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria, siendo sus integrantes: El Gerente, Subgerente Administrativo y Financiero, Representante del Proceso contratado Ambiente, Representante del Proceso Contratado de Salud Ocupacional, Recursos Físicos, Representante del Cuerpo Médico.

### **6.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Existe Acta del 16 de enero de 2015, en donde se trazaron compromisos tales como el Sistema de Diseño para el Tratamiento de las Aguas Residuales, Adecuación del área de Almacenamiento Central de la Sede Siquiatría y Rehabilitación.

Acta del 3 de marzo de 2015 para tratar temas, tales como: Presentación formato RH1, Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, entrega de luminarias.

Comunicación interna, cuyo objetivo es convocar a reunión al GAGAS para someter a Revisión y Actualización el PGIRHS y su aprobación.

Acta No. 005-16, del 15 de abril de 2016 cuyo objetivo fue revisar el PGIRHS del Hospital Universitario CARI.

### **6.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

Conservan Oficio del 18 de febrero de 2015, con el cual quedaron inscritos para el Registro de Generación de Residuos o Desechos Peligrosos RESPEL. Encontramos Información del Cierre de Información del RESPEL ante al IDEAM del 15 de febrero de 2016.

Cierre de Información RESPEL ante el IDEAM el 24 de marzo de 2015.

### **6.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES PGIRHS ACTUALIZADO.**

Al momento de nuestra visita, nos fue presentado el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares emanado de Salud Ocupacional y Ambiente, de fecha enero de 2012. Se encuentran en proceso de actualización, de ajuste



del nuevo Plan de Gestión Integral de Residuos, por parte de Recursos Físicos de la Institución.

### **6.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

Con el Grupo Funcional Recursos Físicos, en coordinación con Salud Ocupacional realizan capacitaciones periódicas, en temas relacionados con el Manejo Adecuado de los Residuos Hospitalarios:

Divulgación de Circular No.1 del 3 de junio de 2015, sobre manejo de residuos corto punzantes, cuya socialización fue dirigido a la enfermeras en todas las áreas de la institución.

Capacitación los días 17, 19 y 22 de febrero de 2016, sobre Segregación en la Fuente y Código de Colores.

Capacitación los días 15 y 19 de marzo de 2016, sobre Manejo de Residuos Hospitalarios y Similares.

### **6.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

La entidad no practica una adecuada Segregación en la Fuente. Si tiene buen número de recipientes ubicados en las áreas que visitamos. Son recipientes plásticos, de forma cuadrada, cilíndrica y rectangular, con interiores redondeados. Son del tipo Tapa, Pedal. Provistas de bolsas verdes y rojas. Gran número de los recipientes, se encontraban sin tapa y sin pedal, muchos estaban desprovistos de bolsas de colores, lo cual quedó registrado fotográficamente. Los recipientes no se encontraban identificados con el área en el cual estaban ubicados. Los Guardianes en su gran mayoría no estaban fechados.

### **6.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

No encontramos rutas demarcadas en las paredes de la institución, con lo cual pudiésemos registrar señalización, hasta el sitio de disposición final de residuos.



## **6.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

La persona encargada, del manejo, recolección disposición final de los residuos, no llevaban consigo todos los elementos de protección, solamente: Gorro, guantes y zapatos.

## **6.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

Tienen contemplado en su Plan de Contingencia, en caso de inundaciones, incendios, sismos, suspensión de actividades por parte del personal que labora, para el Derrame de Sustancias Infecciosas, en caso de ruptura de bolsas. Cuentan con Planta Eléctrica y tanques elevados y subterráneos, para el aprovisionamiento de agua.

## **6.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

La Empresa SAE S.A. - E.S.P. Según Orden de Servicio No. 126-1 de 2007, con Vigencia de Servicio indefinida, puesta de manifiesto en su Clausula Décima, es la encargada de recoger, transportar y disponer finalmente, los residuos generados en la Institución.

## **6.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

Mediante Resolución No. 0775 del 6 de mayo de 2016, el DAMAB niega Permiso de Vertimientos Líquidos e impone Cumplimiento de Obligaciones. Con Radicado 3075 del 21 de junio de 2016, se envía Recurso de reposición, contra el Acto Administrativo Resolución 0775 de mayo de 2016. Cuentan con Planta de Tratamiento.

## **6.12 REGISTRÓ DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1**

La ESES lleva el Formato RH1, en el cual plasma las cantidades de residuos generados diaria y mensualmente, en las diferentes áreas de la Institución, las cuales son entregadas a la empresa encargada de la gestión externa:

Manifiesto de Transporte No. 20941 del 1 de febrero de 2014 Biosanitarios 377 kilos.

Manifiesto de Transporte 25612 del 28 de febrero de 2014 Biosanitarios 206 kilos.

Manifiesto de Transporte No. 69067 del 18 de abril de 2015, Biosanitarios 255 kilos, Corto punzantes 4 kilos.



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Manifiesto de Transporte No.108834 del 16 de julio de 2016 Biosanitarios287 kilos.

Manifiesto de Transporte No. 111941 del 29 de junio de 2016 Biosanitarios 115 kilos.

Después de practicar visita a la E.S.E. Hospital Universitario CARI, que incluyó, recorrido por todas las áreas, desde Consulta Externa, Hospitalización, UREP Unidad de Reanimación y Estabilización de Pacientes, Quirófano, hasta los patios de la E.S.E. Concluimos que la E.S.E. Hospital Universitario CARI de Alta Complejidad, no cumple en su totalidad, con lo reglado en la Resolución 1164 de 2002.

Toda la información anteriormente descrita, es de estricto cumplimiento, obedeciendo lo normado, en el Artículo 17 Régimen de Transición, del Decreto 351 del 10 de febrero de 2014, la Resolución 1164 de 2002 o Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades, para lo cual, se firma por los que en ella intervinieron a los 27 días del mes de julio de 2016 a saber:



## **7. E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA.**

### **7.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Mediante Resolución sin número del 14 de agosto de 2007 “Por medio del cual se conforma el Grupo Administrador de Gestión Ambiental y Sanitaria G.A.G.A.S. fue creado y, en su Artículo Primero, señala estar integrado por los funcionarios de la entidad: Gerente, Subgerente Científico, Profesional Universitario, Asesor de Garantía a la Calidad, Bacterióloga, Odontólogo, Enfermera Jefe del Servicio de Urgencias, Enfermera Jefe de Promoción y Prevención.

### **7.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Al momento de nuestra visita encontramos un Acta del 16 de septiembre de 2015, iniciada a las 11:00 a.m. el tema tratado fue el Seguimiento a Compromisos, dentro de los cuales estaba el de Capacitar al personal encargado del manejo de residuos.

Acta del 14 de julio de 2015 cuyo Compromiso fue Compra de Extintor e Instalación de las señalizaciones de la Ruta Interna de Residuos.

Acta del 19 de mayo de 2015, en el cual se comprometieron a Compra de extintor para el almacenamiento central y Compra de nevera para el almacenamiento de Residuos Anatomopatológicos.

Acta del 18 de marzo de 2015, cuyo tema fue el de Creación y actualización del PGIRGAS y socialización del mismo en cada área.

### **7.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

La Entidad No ha cumplido con el envío de Informes a las Autoridades de Vigilancia y Control. Solamente lo que concierne a la Plataforma RESPEL enviado a la Corporación Regional Autónoma del Atlántico. Tienen un Auto No. 00000166 del 15 de abril de 2016 mediante el cual les hacen unos requerimientos a la E.S.E.

### **7.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES PGIRGAS ACTUALIZADO.**

Se encuentra en estado de actualización, pero, observamos que aún hacen referencia en la Introducción al documento, del Decreto 2676 de 2000 el cual fue derogado por el Decreto 351 de 2014.



## **7.5 CONTRATO DE ELABORACION DE PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS U ELABORACION DEL MISMO POR PARTE DE PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD ACTUALIZADOS.**

El PGIRGAS se está actualizando por parte de funcionarios de la E.S.E., por la Coordinadora de Calidad

## **7.6 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

Nos fueron presentadas Actas de Capacitación al personal que labora en el Manejo de Residuos:

Acta del 2 de mayo de 2014 capacitación sobre Plan de Manejo de Residuos Hospitalarios.

Acta del 9 de octubre de 2014 capacitación en Bioseguridad al personal de Urgencia.

Acta de agosto de 2015 sobre Manejo de elementos de protección personal y autocuidado.

Acta del 16 de septiembre del 2015. el cual versó sobre Manejo de Guardianes. Se encuentra programada la capacitación del personal adscrito a la E.S.E. a partir del mes de agosto.

## **7.7 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

No cuentan con una adecuada Segregación en la Fuente, encontramos al momento de nuestra visita, Canecas sin bolsas Plásticas, sin símbolo, sin rótulo y en algunos casos donde existían rótulos los mismos estaban no legibles, con las tapas desprendidas. Guardianes sin rotular. El sitio de disposición central o final de desechos, se encuentra sin puerta de acceso, bolsas rojas fuera de caneca, ello tal vez a que el hospital se encuentra en remodelación.

## **7.8 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

El movimiento de residuos se encuentra señalado en las paredes de la Institución, mostrando los tipos de Residuos que se manejan.



## **7.9 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

El encargado de la recolección, manejo, disposición en depósito central y entrega a la empresa recolectora, lleva consigo los elementos de protección personal.

## **7.10 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

Cuentan con Planta Eléctrica, para los cortes de Fluido Eléctrico y Tanques elevados y subterráneos para el aprovisionamiento de agua.

## **7.11 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

La empresa responsable de recoger, transportar y disponer finalmente los residuos, es SAE mediante Orden de Servicio No. 220 – 2016 y en su Cláusula Novena dice que es de carácter indefinido.

## **7.12 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

Los residuos a la fecha, son vertidos directamente al alcantarillado. La Empresa SGS realizó los Análisis de Laboratorio, quien evaluó Parámetros tales como DBO5, DQO, Detergentes, Grasas y Aceites, Sólidos Sedimentables, Sólidos Suspendidos, Totales, Coliformes Fecales, Coliformes Totales, PH,

## **7.13 REGISTRO DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1.**

Manifiesto de Transporte No. 106670 del 12 de julio de 2016 Biosanitarios 97 kilos, Corto punzantes 2 kilos.

Manifiesto de Transporte No.110510 del 14 de junio de 2016 Biosanitarios 115 kilos

Manifiesto de Transporte No.111387 del 6 de julio de 2016 Biosanitarios 313 kilos Anatomopatológicos 39 kilos, Corto punzantes 21 kilos

Manifiesto de Transporte No. 103624 del 7 de junio de 2016 Biosanitarios 117 kilos Corto punzantes 4 kilos.

De acuerdo a la visita practicada, el recorrido por las diferentes áreas y el registro fotográfico tomado, podemos conceptuar que la E.S.E. Centro de Salud Hospital de Galapa, debe corregir o subsanar, lo anotado en el Ítem encabezado por Segregación, en donde se hacen las anotaciones mas importantes.



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Toda la información anteriormente descrita, es de estricto cumplimiento, obedeciendo lo normatizado, en el Artículo 17 Régimen de Transición, del Decreto 351 del 10 de febrero de 20014, la Resolución 1164 de 2002 o Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades, para lo cual, se firma por los que en ella intervinieron a los 18 días del mes de julio de 2016 a saber:



## **8. E.S.E. HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA**

### **8.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

El GAGAS cuyo objeto es la planeación e implementación articulada de todas y cada una de las actividades realizadas al interior de la E.S.E. Hospital de Juan de Acosta, incluye las actividades de generación, segregación en la fuente, movimiento de residuos, almacenamiento y entrega de residuos al prestador especial del servicio de aseo.

El Comité está constituido por el Gerente, el Coordinador de Calidad, Jefe de mantenimiento, Director Médico, Técnico en Salud, Representante de Enfermería y Representante de Aseo y Limpieza.

### **8.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Al momento de nuestra visita, nos colocaron de presente, actas de reuniones del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria.

### **8.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

Si Cumplen reportando la información a las autoridades de vigilancia, control y sanidad.

### **8.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS EN ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES.**

El Plan de Gestión Integral de Residuos fue elaborado de fecha abril de 2016.

### **8.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

La entidad sí realiza capacitaciones al personal. La más reciente capacitación fue sobre Normas de Bioseguridad y Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios el cual fue dictado el día 17 de mayo de 2016.



## **8.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

La cantidad de residuos generados depende de la afluencia de pacientes y de los servicios prestados. Las diferentes áreas se encuentran dotadas de los recipientes de almacenamiento requeridos, según el tipo de residuos, cumplen con los procesos de separación, pero, deben mejorar la aplicación de los procesos de separación, por parte del personal encargado del manejo de los residuos.

La desactivación de los residuos hospitalarios, se realiza con el fin de minimizar el riesgo biológico, que ese tipo de residuo, puede representar para la salud de los trabajadores o el Medio Ambiente al momento de manipular. Los residuos que se desactivan son: Guardianes, placentas, amalgamas, tubos vacutairnes. Los guardianes estaban en su totalidad fechados.

## **8.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

Observamos y registramos fotográficamente señalización de rutas de residuos en todas las áreas de la institución.

## **8.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

La persona encargada del manejo y recolección de los residuos llevaba consigo los elementos mínimos de protección: Tapabocas, guantes, calzado.

## **8.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

Manejan un Plan de Contingencia, mediante el cual se tomarían las medidas a seguir en situaciones de emergencia, por manejo de los residuos peligrosos, infecciosos y químicos, en eventos tales como: Sismos, incendios, interrupciones de agua o energía, suspensión del servicio de aseo, fugas y derrames

## **8.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

La prestación del Servicio Especial de Aseo es prestado a través de la empresa Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.P. SAE. Cuentan con Orden de Servicio No. 197 2008 del 23 de agosto de 2008 y en su Décima Cláusula dice que la Vigencia del Servicio es indefinida.



### **8.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

Mediante oficio OF. EXT. – 2016 – No. 118 dirigido al Director General ALBERTO ESCOLAR VEGA Radicado No. 009270 del 17 de mayo de 2016 solicitaron Permiso de Vertimientos Líquidos.

### **8.12 REGISTROS DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1.**

Se lleva formato de Formulario RH1 como también las cantidades de residuos entregados a la Empresa Transportadora:

Manifiesto de transporte 97542 del 28 de abril de 2016 Biosanitarios 65 kilos  
Corto punzantes 2 kilos.

Manifiesto de Transporte No. 10661 del 12 de julio de 2016 Biosanitarios 89  
kilos Corto punzantes 3 kilos

Manifiesto de Transporte No. 111293 del 1 de julio de 2016 Biosanitarios 62  
kilos Corto punzantes 1 kilo.

Por todo lo anteriormente descrito y registrado fotográficamente, en el recorrido llevado a cabo al interior de la institución, conceptuamos que la E.S.E. Hospital de Juan de Acosta, cumple con lo reglamentado en la Resolución 1164 de 2002

Toda la información anteriormente descrita, es de estricto cumplimiento, obedeciendo lo normatizado, la Resolución 1164 de 2002 para lo cual, se firma por los que en ella intervinieron a los 12 días del mes de julio de 2016 a saber:



## **9. E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE LURUACO.-**

### **9.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Aun cuando no tuvimos de presente copia del documento si obtuvimos información de reuniones programadas por el comité.

### **9.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Acta No. 1 del 20 de enero de 2016, por la cual, se fijaron los y temas a tratar en el año 2016 teniendo como prioridad la implementación de la ruta de evacuación de los residuos de la nueva sede.

Acta No. 3 del 29 de marzo de 2016, analizan la problemática de los recipientes, para la segregación, ya que, los recipientes se encuentran en mal estado, para que cuando esten en la nueva sede, comiencen con recipientes adecuados.

Acta No.5 del 20 de mayo de 2016, mediante la cual se realiza cronograma, de limpieza y recolección de residuos reciclables, para la implementación del método de las 3 R, Reducir, Reciclar y Reutilizar-

### **9.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

Al momento de nuestra visita no suministraron información al respecto

### **9.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIUDOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES PGIRHS ACTUALIZADO.**

El Plan de Gestión Integral fue creado por el Grupo de Auditoras de Calidad, en enero de 2016, con aprobación de la Gerencia.

### **9.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

Cuentan con Cronograma de actividades, tendientes a la capacitación del Personal encargado del manejo de los residuos hospitalarios, para lo cual, el día jueves 4 de agosto del año en curso, la CRA se encargará de capacitar, sobre PGIRGAS y Decreto 1076 de 2015.



## **9.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

Observamos que al momento de nuestra visita, los recipientes no estaban en buenas condiciones, ya que, algunas no les sirve el pedal, las tapas están desprendidas. Los Guardianes no están fechados, no están identificados con el nombre del área en el cual están ubicados.

## **9.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

Tienen demarcados las rutas a seguir, hasta el depósito central.

## **9.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

La persona encargada del manejo, recolección y disposición final, llevaba consigo, los elementos de protección personal.

## **9.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

Cuentan con Planta Eléctrica, para los cortes de fluido energético y albercas para el aprovisionamiento de agua. Los tanques elevados no están en funcionamiento. Cuentan con un Plan de Contingencia para casos tales como: Ruptura de bolsas, Inundación, incendio, interrupción de los servicios de agua y luz eléctrica.

## **9.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

La Empresa TRANSPORTAMOS A.L. es la encargada del transporte y disposición final de los residuos generados en la institución, con una frecuencia semanal.

## **9.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

No han realizado solicitud de vertimientos a la Autoridad Ambiental la CRA, Los líquidos son depositados en una poza séptica, la cual se desocupa cada seis meses.



## 9.12 REGISTRO DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1

Llevar Registro Diario de Generación de Residuos o Formulario RH1, al interior del Hospital.

Recibo de Recolección No. 178471 del 2 de febrero de 2016 Biosanitarios 54 kilos, Corto punzantes 6 Kilos, Vidrio 3 kilos.

Recibo de Recolección No. 179379 del 23 de febrero de 2016 Biosanitarios 133 kilos.

Recibo de Recolección No. 179807 del 1 de marzo de 2016 Biosanitarios 61 kilos, Anatomopatológicos 2 kilos, Corto punzante 5 kilos.

Después de visitar la E.S.E. Local de Luruaco, lo que incluye observación, registro fotográfico, de recipientes, patios, revisión de documentación y entrevistas a personal encargado del manejo, recolección y disposición final de los residuos peligrosos, en la Institución, concluimos, que cumplen con anotaciones, lo señalado en la norma, es decir, con la Resolución 1164 de 2002. Se hace necesario hacer seguimiento, a la nueva sede, ya que expresaron ello está contemplado o planeado, se trasladarán a finales del mes de agosto de los corrientes.

Toda la información anteriormente descrita, es de estricto cumplimiento, obedeciendo lo normatizado, en el Artículo 17 Régimen de Transición, del Decreto 351 del 10 de febrero de 20014, la Resolución 1164 de 2002 o Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades, para lo cual, se firma por los que en ella intervinieron a los 1 días del mes de agosto de 2016 a saber:



## **10. E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA**

### **10.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Mediante la Resolución No. 085 del 21 de junio de 2016 “Se reactiva el Comité Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria” conformado por: El Gerente, Jefe División Médica, Médico de Planta, Coordinador de Laboratorio, Auxiliar de Enfermería, Asesor de Calidad.

### **10.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Acta del 11 de enero de 2016 tema a tratar Capacitación sobre Disposición de Residuos Ordinarios.

Acta del 27 de enero de 2016 tema a tratar Capacitación sobre Residuos Hospitalarios.

Acta del 9 de febrero de 2016 Temas a tratar: Capacitación sobre Código de Colores y Uso de Canecas.

Acta del 26 de febrero de 2016 Temas a tratar: Socialización del Formato RH1.

### **10.3 INFORMES Y REPORTE A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

Radicado No. 010764 del 24 de junio de 2016 de la CRA.

Radicado 000215 del 12 de enero de 2016 de la CRA mediante el cual envían Formulario RH1.

### **10.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD ACTUALIZADO.**

Cuenta con el PGIRGAS 2016-2019, elaborado por la Dependencia de Gestión Ambiental liderado por una Tecnóloga en Gestión Ambiental.

### **10.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL**

Acta del 3 de mayo de 2016 capacitación sobre el buen uso de los Elementos de protección Personal.

Acta del 2 de junio de 2016 capacitación sobre el Manejo de los Residuos Hospitalarios.

Acta del 1 de julio de 2016 capacitación sobre Segregación en la Fuente.



## **10.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

Se evidenció buena Practica en lo relacionado con la Segregación en la Fuente, Recipientes ubicados en todas las áreas, de colores verde, rojo, provistas de bolsas de los respectivos colores, no identificadas con el área en el cual están prestando el servicio, simbolizadas y rotuladas, según el tipo de residuo que contienen. Las hay cilíndricas, cuadradas, rectangulares, de tapa, pedal y vaivén. Los Guardianes sin fechar.

## **10.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

En todo el recorrido, encontramos señalado la ruta que deben llevar los residuos, desde el interior pasando por todas las áreas, hasta el Sitio de Disposición Final. Data desde el año 2013, según pudimos registrar fotográficamente.

## **10.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LOS RESIDUOS.**

La persona encargada del Manejo, Recolección y Disposición final de los Residuos, al momento de nuestra visita, portaba los elementos de protección mínimos: Gorro, Tapaboca, Guantes, Calzado.

## **10.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

El Plan de Contingencia para la Gestión de Residuos, está plasmado en el Capítulo 2 y contempla lo concerniente a: Inundaciones, Tormentas Eléctricas, Vendaval, Explosiones, Colapsos Estructurales, Contaminación Ambiental y Enfermedades como Dengue y Leptospirosis. Cuentan con Planta Eléctrica y Tanques elevados y Subterráneos, para los cortes de fluido eléctrico y de agua.

## **10.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

La Empresa TRANSPORTAMOS A.L. S.A. E.S.P. es la encargada, de la recolección, transporte y disposición final de los desechos generados en la Institución, actividad legalizada mediante Contrato de 2 de enero de 2016, con vigencia por un año según se estipula en la Cláusula Décima Primera, Vigencia del Servicio.



### **10.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

La entidad presentó solicitud de permiso de Vertimientos a la Autoridad Ambiental. Cuenta con Planta de Tratamiento ubicada subterráneamente en el parqueadero de la Institución.

### **10.12 REGISTRO DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1**

Lleva el Formulario RH1 en el cual figuran las cantidades diarias de residuos generados en la E.S.E. y que son entregados a la Empresa Especial de Aseo así:

Residuos generados en el mes de diciembre de 2015 Biosanitarios 760 kilos, Anatomopatológicos 8 kilos, Cortopunzantes 21 kilos.

Residuos generados en el mes de abril de 2016 Biosanitarios 860 kilos, Anatomopatológicos 4 kilos, Cortopunzantes 23 kilos.

Residuos generados en el mes de mayo Biosanitarios 933 kilos, Anatomopatológicos 3 kilos, Corto punzantes 2 kilos, otros (Industriales) 5 kilos.

Residuos generados en el mes de junio de 2016 Biosanitarios 822 kilos, Anatomopatológicos 3 kilos, Corto punzantes 44 kilos.

De lo observado, anotado, registrado fotográficamente y de la información recopilada, durante la visita practicada a las instalaciones de la E.S.E. Hospital Local de Malambo Santa María Magdalena, se concluye que cumple con alguna anotación, lo reglado en la Resolución 1164 de 2002.



## **11.E.S.E HOSPITAL NIÑO JESUS.-**

### **11.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Mediante Resolución No. 0214 del 5 de diciembre del 2012, fue creado el Comité de Residuos Hospitalarios y Similares, conformado por: Subgerente Científico, Subgerente Administrativo, Coordinación de Enfermería, Representante de laboratorio y Auxiliar de Servicios Generales.

### **11.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA**

El Comité se reúne cada 3 meses, en donde se analizan las actividades realizadas y las actividades por realizar. De fecha 5 de enero de 2014, se programaron las actividades: Limpieza y desinfección de depósitos de agua potable, limpieza a presión, de paredes y fondo de tanques elevados. Tratamiento de agua de tanques subterráneos, con solución clorada al 15%, cambio de tubería de la motobomba.

En el acta del 15 de abril de 2014, ya queda plasmado, la realización de las anteriores actividades por el personal de mantenimiento.

En acta de 20 de enero del 2016, se resocializa los procesos y protocolos de Gestión Ambiental, visita de inspección a la Planta de la Empresa SAE.

### **11.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

Con Radicado No.1961 del 19 de abril de 2016 se observó la evidencia de cumplir con el envío de los resultados, de los análisis Físicoquímicos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Según Radicado No. 3633 del 21 de julio de 2016, se envía al DAMAB reporte de indicadores de gestión interna RH1 del primer semestre de 2016.

### **11.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES PGIRHS ACTUALIZADO.**

Cuentan con un PGIRGAS, el cual fue elaborado por funcionarios adscritos a la E.S.E. que conforman Gestión de Calidad y Gestión Ambiental.



### **11.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

Se llevó a cabo capacitación el día 18 de enero de 2016, a Pacientes de Hospitalización de Ginecología 2, sobre buen manejo y clasificación de residuos.

De fecha 30 de marzo de 2016 capacitaron a Auxiliares de Enfermería, Enfermera Jefe, Servicios Generales, sobre Normatividad Ambiental y Manejo de Formulario RH1.

El día 13 de junio de 2016, se le dictó capacitación a Servicios Generales y pacientes, sobre buen Manejo y Clasificación de Residuos.

### **11.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

Cuentan con una adecuada Segregación en la Fuente, buen número de recipientes plásticos, colores verde, rojo, gris, azul, provistos de bolsas verdes y rojas, de tipo rectangular, cilíndricas, cuadradas, con interior redondeado, para el fácil lavado. Están ubicadas en todas las áreas en número de dos o más. Los Guardianes en donde se depositan los elementos cortopunzantes, se encontraban fechados. Las canecas no están identificadas por área.

### **11.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

Se registró fotográficamente, las rutas trazadas para el traslado de residuos, hasta el depósito central.

### **11.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

El encargado del Manejo, recolección y disposición final, llevaba consigo los elementos de protección: Mascarilla, Tapaboca, Guantes, Pechero, Botas.

### **11.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

Para el manejo de los Residuos Hospitalarios de la Institución, se elaboró un Plan de Contingencia, consistente en una estrategia que contempla el análisis de las amenazas, vulnerabilidad, riesgos, como también procedimientos de prevención, atención y control de eventos, tales como la destrucción del almacenamiento central de residuos, vulnerabilidad de tipo natural, esto es,



inundación, sismos, por falta de bolsas y guardianes, falta de personal de servicios generales para recolección.

Cuentan con Planta Eléctrica de 445 KVA para los cortes de fluido eléctrico y tanques subterráneos para la provisión de agua potable.

#### **11.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

La Empresa SAE Servicios Ambientales Especiales, es la encargada de recoger y transportar los residuos peligrosos o infecciosos, lo presta según Contrato No. 068 del 29 de marzo de 2016.

#### **11.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

Tienen construida Planta de Tratamiento Anaeróbico, la cual se le realiza análisis fisicoquímicos de caracterización de agua, anualmente.

#### **11.12 REGISTRO DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1**

Llevar formato RH1 en donde se registra el volumen diario de los diferentes tipos de residuos. Las cantidades de desechos entregados, se describen a continuación:

Manifiesto de Transporte No. 104371 del 1 de junio del 2016 Biosanitarios 186 kilos.

Manifiesto de Transporte No. 109675 del 14 de junio de 2016 Biosanitarios 138 kilos, Anatomopatológicos 11 kilos, Cortopunzantes 6 kilos.

Manifiesto de Transporte No. 107945 del 29 de junio de 2016 Biosanitarios 195 kilos.

Después de practicar visita a la E:S.E. Hospital Niño Jesús, lo cual incluye, recorrido por todas las áreas, registro fotográfico, observación de recipientes, verificación de contenido de residuos, documentación solicitada, concluimos que la E.S.E. Hospital Niño Jesús, cumple con lo señalado por la Norma Resolución 1164 de 2002.y Decreto 351 de 2014.

Toda la información anteriormente descrita, es de estricto cumplimiento, obedeciendo lo normado, en el Artículo 17 Régimen de Transición, del Decreto 351 del 10 de febrero de 20014, la Resolución 1164 de 2002 o Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades, para lo cual, se firma por los que en ella intervinieron a los 26 días del mes de julio de 2016 a saber:



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## **12.E.S.E. HOSPITAL PALMAR DE VARELA**

### **12.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Fue creado el día 9 de noviembre de 2006 conformado por: El Gerente, Enfermera jefe, Coordinador Asistencial, Control Interno y Servicios Generales.

### **12.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Acta No. 025 del 18 de junio de 2014, versó sobre la visita practicada al sitio de Disposición Final de los Residuos generado en la E.S.E. localizado en el Municipio de Turbana Bolívar.

Acta No. 01 del 23 de junio de 2016, mediante el cual, se reunió el Comité de Gestión Ambiental, cuyo objetivo es el de programar actividades futuras, lo que incluye charlas por parte de transportamos, Colmena y la Secretaría de Salud Departamental.

### **12.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

Informe enviado por la E.S.E. Hospital de Palmar de Varela en calidad de Generador de Residuos Peligrosos, RESPEL al Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM del período correspondiente a los años 2013-2014.

### **12.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD ACTUALIZADO.**

Se encuentra en proceso de actualización, de acuerdo con la Norma Decreto 351 de 2014, siendo realizado por el Personal de Calidad de la Institución.

### **12.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

Se capacitó al personal sobre el manejo de los Guardianes respecto a cuando se le debe aplicar el Peróxido de Hidrógeno el día 29 de junio de 2016.

Higiene y lavado de manos, al personal adscrito al manejo de residuos, por parte de la Jefatura de Calidad.



Socialización de norma de Bioseguridad y Decreto 351 del 2014, a todos los funcionarios de la Institución que tengan que ver con el manejo de los residuos peligrosos.

## **12.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

Llevan una adecuada Segregación en la Fuente, Recipientes de material plástico, de tapa y pedal, cilíndricos, cuadrados, de colores verde, rojo y gris, simbolizados, rotulados en su mayoría: “Riesgo Biológico” “Ordinarios no Reciclables” provistos de bolsas plásticas roja y verde. Guardianes fechados.

## **12.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

En todo el recorrido realizado, se muestra en las paredes señalización de Residuos flechados con los colores verde y rojo, hasta el sitio de disposición final de los residuos.

## **12.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

La persona encargada del manejo, recolección y disposición final de los residuos, cuenta con los elementos mínimos de protección personal: Gorro, Tapa Boca, Pechera, Guantes y Calzado.

## **12.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

Cuentan con Tanques Elevados y Planta Automática Gneradora de Electricidad.

## **12.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

La Empresa encargada de la prestación del Servicio de Aseo Especial, es TRANSPORTAMOS A.L. la cual se encarga de recoger los residuos, cada 8 días, mediante Contrato

## **12.11 REGISTROS DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1.**

Llevan Formato RH1, en donde se plasman la cantidad de residuos que diariamente se generan en la E.S.E. Hospital de Palmar de Varela, los cuales



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



son pesados y en calidad de constancia, se entregan recibos con las cantidades:

Recibo de Recolección No. 181547 del 7 de abril de 2016 Biosanitarios 63 kilos, Corto punzantes 1 kilo.

Recibo de Recolección No. 180910 del 23 de marzo de 2016 Biosanitarios 61 kilos, Corto punzantes 2 kilos.

Recibo de Recolección No. 179829 del 3 de marzo de 2016 Biosanitarios 15 kilos Corto punzantes 3 kilos.



### **13. E.S.E. CENTRO DE SALUD DE POLONUEVO**

#### **13.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

El Comité Ambiental o GAGAS fue creado en el año 2009 está conformado por: La Gerencia, la Enfermera Jefe, el Odontólogo, el Auxiliar de Mantenimiento, el Auxiliar de Servicios Varios, el Técnico Administrativo y la Auxiliar de Enfermería. La coordinación del Comité está a cargo del Auxiliar de Mantenimiento **JAVIER OJITO**. Se reúne de manera continua mensualmente y en la Vigencia 2010 se reunieron durante los meses de abril, mayo, junio y julio.

#### **13.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Acta de Comité del 15 de abril de 2016 cuyo objetivo fue evaluar el Proceso de Gestión de Residuos Hospitalarios. Dotación de Insumos e Implementos para el correcto Proceso de Gestión: Canecas, Básculas, bolsas.

Acta solicitando Capacitación a todo el personal del 20 de abril de 2016

Acta de Comité del 16 de mayo de 2016 para realizar seguimiento a la dotación solicitada

#### **13.3 INFORMES Y REPORTE A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

Oficio reciente enviado a la CRA Radicado No. 001468 del 24 de febrero de 2016.

Conservan informe de fecha 28 de marzo de 2014

#### **13.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD ACTUALIZADO.**

El PGIRAS fue realizado por el Ingeniero CARLOS MERCADO BADILLO, teniendo por objeto establecer los procedimientos, procesos y actividades para la Gestión Integral de los Residuos en el Centro de Salud. No aparece fecha de elaboración, luego entonces no está actualizado, dado que, en el mismo hablan del Decreto 2676 de 2000, el cual ya fue derogado por el Decreto 351 del 2014.

#### **13.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**



Capacitación tendiente al seguimiento del Manejo de los Residuos Hospitalarios en la E.S.E. de fecha 17 de septiembre de 2015.

Capacitación sobre Normatividad Ambiental y Manejo de RH1 realizado el día 26 de abril de 2016.

Visita a las instalaciones de la Empresa encargada del manejo transporte destino final SAE, por parte de personal adscrito a la E.S.E. que tiene que ver con el manejo de los residuos, el día martes 8 de junio de 2016.

### **13.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

Practican una adecuada Segregación en la Fuente: Canecas de las características y colores recomendados por la norma de colores verde, gris y roja, con bolsas de los respectivos colores. Las hay cilíndricas y rectangulares, de distintos tamaños, con su interior redondeado. Con pedal, tapas rígidas y de vaivén. Algunas canecas, de color verde, no estaban simbolizadas ni rotuladas. Conservan guardianes para los elementos corto punzante en su mayoría fechado

### **13.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

Tienen señalizado rutas a seguir, en las paredes al interior de la institución hasta el sitio de Disposición Central ubicado en los patios, el cual al momento de nuestra visita se encontraba herméticamente cerrado, el cual no permite la entrada de insectos o roedores plaga. Señalizado, marcado según el tipo de residuo.

### **13.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

La encargada del manejo y recolección de los residuos portaba los elementos de protección mínimos tales como: Tapaboca, delantal, botas, guantes.

### **13.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

En el PGIRHS tienen contemplado en calidad de Plan de Contingencia en los siguientes eventos: Derrames, escapes y Procedimientos de eliminación, derrame de desechos biomédicos, punción con aguja ubicada en guardián, ruptura de bolsas rojas, destrucción de Almacenamiento Central de Residuos o por inhabilidad del área de almacenamiento de residuos por inundación.



Para el aprovisionamiento de agua, tienen tanques elevados y subterráneos. Mantienen Planta Eléctrica en caso de cortes del Fluido Eléctrico.

### **13.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

La prestación del transporte y disposición final de los desechos peligrosos la realiza la Empresa Servicios Ambientales Especiales SAE mediante Orden de Servicio No. 213 de 2008 cuya vigencia, la cual es INDEFINIDA, está estipulada en la Cláusula Décima de la respectiva Orden de Servicio.

### **13.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

Nos informaron que si solicitaron permiso de vertimientos de líquidos, pero, al momento de nuestra visita no recibimos información al respecto, lo cual demuestra un posible incumplimiento a este deber.

### **13.12 REGISTROS DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1.**

Llevan formato de registro de los diferentes residuos que manejan en la E.S.E.  
Manifiesto de Transporte No 11281 de 7 de julio de 2016 Biosanitarios 41 kilos, Anatomopatológicos 2 kilos y Corto punzantes 2 kilos.  
Manifiesto de Transporte No. 111280 del 29 de junio de 2016 Biosanitarios 93 kilos, Corto punzantes 5 kilos.  
Manifiesto de Transporte No. 91114 de 7 de diciembre de 2015 Biosanitarios 44 kilos Corto punzantes 1 kilo.  
Manifiesto de Transporte No.91846 del 26 de octubre de 2015 Biosanitarios 41 kilos, Anatomopatológicos 2 kilos fármacos 2 kilos, Corto punzantes 2 kilos.



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## **14. E.S.E. HOSPITAL DE PONEDERA**

### **14.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Fue creado mediante Acta No. 38 del 20 de marzo de 2013, por: El Gerente, Administrador de la E.SE., Coordinador Médico, Representante Financiero, Control Interno, Representante de Servicios Generales, Enfermera Jefe de los Corregimientos, Representante del encargado el Manejo de los Residuos, Representante de los Vigilantes.

### **14.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Acta No. 38 del 20 de marzo de 2013, en donde se trató sobre loa informes y reportes en el Manual Ambiental Sanitario.

Acta del 28 de octubre de 2013 con la cual se realizó el seguimiento al Manejo de Los Residuos Hospitalarios.

Acta No. 40 del 11 de marzo de 2016 mediante el cual se reactiva el GAGAS.

### **14.3 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD ACTUALIZADO.**

El PGIRGAS fue actualizado por personal de la E.S.E. Al momento de nuestra visita, se nos puso de presente Copia del Documento, denominado Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, el cual, en su Objetivo General aún hablan de la Norma derogada, el Decreto 2676 de 2000. De igual forma en el Numeral 3 Marco Legal, no figura el Decreto 351 de 2014.

### **14.4 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

Cuentan con un documento denominado Plan Institucional de Formación y Capacitación para Cliente Interno. Al momento de nuestra visita, solamente nos informaron de una capacitación dictada el día 3 de abril de 2016, con la cual socializaron el tema sobre recolección de desechos, dirigido a los nuevos funcionarios que tienen que ver con el manejo de residuos, al interior de la E.S.E.



#### **14.5 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

Llevar una adecuada Segregación en la Fuente, tienen buen número de recipientes plásticos, de forma cilíndrica y cuadrada, de colores verde y rojo, las cuales aun cuando no están identificadas con el área en el cual están instaladas, si se encuentran simbolizadas y rotuladas. Los Guardianes contenedores de elementos corto punzantes se encuentran fechados.

#### **14.6 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

Para el desplazamiento de los residuos, cuentan con la adecuada señalización, impresa en las paredes de la institución, desde consulta Externa, hasta los patios en donde se encuentra el sitio de disposición final.

#### **14.7 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

Cuentan con Planta Eléctrica, ubicada en Depósito Final de Desechos, para los cortes de energía y Tanque Elevado para el aprovisionamiento de agua.

#### **14.8 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

La Empresa responsable del transporte y disposición final para incineración. Es Servicios Ambientales Especiales, quien presta el servicio con la modalidad de Contrato Indefinido.

#### **14.9 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

Los líquidos son vertidos a una Poza Séptica.

#### **14.10 REGISTROS DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1**

Llevar Formulario RH1 en donde aparecen las cantidades de Residuos generados diariamente en la E.S.E. y que son entregados a la empresa prestadora del servicio especial de aseo, así:

Manifiesto de Transporte No. 111827 del 29 de junio de 2016 Biosanitarios 40 kilos.

Manifiesto de Transporte 112918 del 19 de julio de 2016 Biosanitarios 41 kilos, Corto punzantes 9 kilos.

Manifiesto de Transporte 106245 del 13 julio 2016 Biosanitarios 30 kilos.



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## **15. E.S.E HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA.-**

### **15.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Mediante Resolución No. 014 del 11 de enero de 2014 se modificó y actualizó, el Comité de Gestión Ambiental y Sanitaria.

### **15.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Acta No. 001 del 30 de julio de 2015, para dar cumplimiento y mejora de compromisos, tales como reparación del sitio de disposición final.

Acta 002 del 18 de septiembre de 2014, para atender recomendaciones de la Secretaría de Salud, sobre caracterización de vertimientos, reparaciones de conexiones de agua, rotular recipientes y contenedores.

Acta No.001 del 11 de febrero de 2016, mediante la cual se socializó el PGIRGAS.

### **15.3 INFORMES Y REPORTE A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

Con Radicado No. 003828 del 5 de mayo de 2015 envían Estudio de Caracterización de Aguas Residuales.

Según Radicado 004480 del 22 de mayo de 2015, manifestando el seguimiento al manejo de los residuos de la institución.

Mediante Auto No. 00000159 de 2016, la CRA hace unos requerimientos a la E.S.E. Hospital de Puerto Colombia por visita practicada, a las instalaciones del Hospital, con el fin de verificar el debido cumplimiento de las acciones planteadas en su PGIRHS.

### **15.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES PGIRGAS ACTUALIZADO.**

El PGIRGAS fue actualizado por el GAGAS, con la asesoría de Colpatria.



### **15.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

Cuentan con un Plan de Capacitación, el cual está inmerso en su PGIRGAS, en el cual está contemplado realizarle seguimiento, mensual, Semestral y anual de acuerdo a las circunstancias, con objetivos tales como: identificación de los tipos de residuos hospitalarios y su tratamiento, conocimiento de de las principales Normas Ambientales, generar prácticas limpias de segregación.

### **15.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

Tienen un adecuada Segregación en la Fuente, cuentan con un gran número de canecas, de características señalizadas por la norma, las hay cilíndricas, rectangulares, de tapa y pedal, internamente redondeadas, de colores verde, roja y gris, las cuales están provistas en su gran mayoría de sus respectivas bolsas plásticas y de colores verde y rojo. Los guardianes, recipientes para los elementos corto punzantes, se encuentran fechados.

### **15.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

Encontramos señalización al interior de la Institución, que llevan hasta el depósito final de los residuos.

### **15.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

La encargada del manejo, recolección y disposición final de los residuos, generados en las diferentes áreas, llevaba consigo los principales elementos de protección: Gorro, Tapaboca, Guantes y Calzado.

### **15.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

Cuentan con Planta Eléctrica, para cuando sucedan cortes del fluido eléctrico y Tanques Elevados y alberca para el suministro de agua. El Plan de Contingencia, que cubre las posibles emergencias que puedan ocurrir, asociadas a las actividades de prestación de servicios médicos y amenazas naturales, tales como lluvias, sismos.



### **15.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

La Empresa TRANSPORTAMOS A.L. S.A. E.S.P. es la encargada de la recolección y disposición final de los desechos, lo realiza mediante contrato No. HPC – TR 006 de 2016.

### **15.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

### **15.12 REGISTRO DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1**

Llevan Formato RH1 en donde se lleva la cantidad de residuos, generados diariamente, en las diferentes áreas. Los residuos entregados a la empresa de aseo especial expiden recibos, en donde se especifica, las cantidades de residuos retirados así:

Recibo de Recolección No. 185845 del 5 de julio de 2016 Biosanitarios 70 kilos, Corto punzantes 1, Vidrios 3 kilos.

Recibo de Recolección No. 185581 del 27 de junio de 2016 Biosanitarios 72 kilos. Corto punzantes 1 kilo, Vidrios 1 kilo.

Recibo de Recolección No. 177152 del 4 de enero de 2016 Biosanitarios 37 kilos, Corto punzantes 3 kilos, Vidrios 1 kilo.

Recibo de Recolección No.180915 del 23 de marzo de 2016 Biosanitarios 63 kilos, Anatomopatológicos 2 kilos, Corto punzantes 3 kilos.

Después de practicar recorrido por las diferentes áreas, de realizar registro fotográfico, tomar anotaciones de lo visualizado, concluimos que la E.S.E. Hospital de Puerto Colombia, cumple con anotaciones, tales como: Algunos recipientes desprovistos de bolsas plásticas, recipientes con bolsas de color diferente, recipientes sin tapa.

Toda la información anteriormente descrita, es de estricto cumplimiento, obedeciendo lo normado, en el Artículo 17 Régimen de Transición, del Decreto 351 del 10 de febrero de 2014, la Resolución 1164 de 2002 o Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades, para lo cual, se firma por los que en ella intervinieron a los 25 días del mes de julio de 2016 a saber:



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## **16 E.S.E. HOSPITAL DE REPELON**

### **16.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Fue creado mediante la Resolución 040-1 del 15 de septiembre de 2015, el cual quedó conformado Por el Gerente Jorge Jiménez, Coordinador Médico Hugo Roa Cabrera, Coordinador de Calidad María Morales, Coordinador Financiero José Guardo, Jefe de Mantenimiento Horacio Oliveros y encargado del PGIRGAS Hernando Ruiz.

### **16.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Los denominan Formatos de Reunión de Comité GAGAS con objetivos trazados, conclusiones y compromisos.

### **16.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

Se evidenció que si cumplen con el reportes de informes a las entidades de vigilancia y control.

### **16.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD ACTUALIZADO.**

Fue elaborado por William Rafael Ahumada Díaz, en agosto de 2015, revisado y actualizado por el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria.

### **16.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

La entidad presentó un Cronograma de Capacitación Institucional al Personal de Salud Administrativa así como también Actas firmadas por el personal asistente, los temas socializados fueron entre otros: Manejo de Residuos Hospitalarios, Manejo Integral de Residuos Hospitalarios Peligrosos y No Peligrosos, Socialización y Activación del PGIRGAS, Infecciones de Transmisión Sexual, Higiene y Seguridad Industrial



#### **16.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

Practican una adecuada Segregación en la fuente, ubicando recipientes en todas las áreas de la Institución de Salud, son plásticas, provistos de bolsas verdes y rojas y sus Guardianes en la mayoría están fechados.

#### **16.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

Tienen señalizadas las rutas al interior de la E.S.E. hasta el sitio de disposición central.

#### **16.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

El encargado del manejo de residuos, portaba al momento de la visita los elementos de protección personal.

#### **16.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

Cuentan con Planta Eléctrica y Tanques de Depósito de Agua, para los cortes de fluido eléctrico y agua.

#### **16.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

La Empresa TRANSPORTAMOS A.L. S.A. E.S.P. es la encargada de la prestación del servicio especial de aseo

#### **16.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

No tienen permiso sobre vertimientos líquidos, ni cuentan con tratamiento para los mismos.

#### **16.12 REGISTROS DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1**

Llevan Registro en Formulario RH1, con los volúmenes de residuos generados y entregados a la empresa especial de aseo:

Recibo No. 184362 del 1 de junio de 2016 76 kilos Biosanitarios y 2 kilos de Corto punzantes.

Recibo No. 183902 del 24 de mayo de 2016 87 kilos Biosanitarios y 42 kilos Anatomopatológicos y 3 kilos de Corto punzantes.



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## **17. E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

### **17.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Fue conformado mediante Resolución No. 074 del 1 de agosto de 2012 con funcionarios administrativos y asistenciales:

La Gerente Dra. JUANA GÓMEZ DELGADO, Control de Calidad MAURA ARIAS, la Nutricionista YADIRA CABALLERO, la Trabajadora Social LUZ AMPARO MALDONADO, la Vacunadora CELINA DE LA HOZ, Control Interno DANIEL DURAN. Coordinador Médico ROGER ÁLVAREZ y Técnica de Salud Ocupacional MARÍA CONRADO PERTUZ.

### **17.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

La entidad presentó, oficios de convocatoria a miembros del Comité, para organizar y socializar el PGIRHAS. Al momento de nuestra visita nos mostraron actas.

### **17.3 INFORMES Y REPORTE A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

Manifestaron contar con esos informes, pero, al momento de nuestra visita no nos fue mostrado.

### **7.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD ACTUALIZADO.**

El Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, se encuentra en proceso de actualización, por parte de funcionarios de Salud Ocupacional y Control de Calidad. Situación que evidenció el equipo auditor

### **17.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN.**

La más reciente capacitación se realizó el día 27 de mayo de 2016, dirigido al personal de Servicios Generales, con el tema Recolección, Manejo y Disposición Final de Residuos al interior de la E.S.E.



## **17.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

Tienen una adecuada segregación en la fuente, canecas cilíndricas, redondeadas en su interior, otras rectangulares, en su gran mayoría funcionando el pedal con el cual es levantada la tapa, algunas con la tapa desprendida. Los guardianes están fechados.

## **17.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

En las paredes de la institución aparecen demarcadas con rutas que indican el desplazamiento de los residuos generados en el Hospital, hasta el sitio de disposición final.

## **17.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

La encargada del manejo de los residuos, lleva consigo elementos mínimos de protección: Gorro, Tapaboca, Guantes, Calzado,

## **17.9 PLANES DE CONTINGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

Cuentan con Planta Eléctrica, para los cortes de fluido eléctrico, Tanques elevados y subterráneo, para el aprovisionamiento de agua.

## **17.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

La empresa TRANSPORTAMOS A.L. S.A. E.S.P. es quien practica la recolección, transporte, incineración y disposición final en celdas de seguridad, para el almacenamiento seguro y confiable de las cenizas.

## **17.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LÍQUIDOS.**

Los líquidos van a una poza séptica ubicada en los patios de la Institución. La E.S.E. se encuentra en estado de remodelación, dentro de lo cual se tiene proyectado la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas.



## **17.12 REGISTROS DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1.**

Llevan registro de residuos en Formato RH1, como también las cantidades entregadas a la Empresa Especial de Aseo así:

Recibo de Recolección No. 177364 del 20 de enero de 2016 Biosanitarios 42 kilos.

Recibo de Recolección No. 178863 del 11 de febrero de 2016 Biosanitarios 55 kilos, Corto punzantes 3 kilos.

Recibo de Recolección No. 181024 del 31 de marzo de 2016 Biosanitarios 51 kilos, Corto punzantes 3 kilos, Reactivos 25 kilos.

Recibo de Recolección No, 186109 del 8 de julio de 2016 Biosanitarios 67 kilos, Anatomopatológicos 2 kilos y Corto punzantes 5 kilos.

Toda la información anteriormente descrita, es de estricto cumplimiento, obedeciendo lo normatizado, en el Artículo 17 Régimen de Transición, del Decreto 351 del 10 de febrero de 20014, la Resolución 1164 de 2002 o Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades, para lo cual, se firma por los que en ella intervinieron a los días del mes de julio de 2016 a saber:

De lo revisado en documentos, recorrido por las instalaciones de la E.S.E. y registrado fotográficamente, se concluye que la E.S.E. Hospital Municipal de Sabanagrande, cumple con anotaciones, lo señalado por la Norma. el Manual Para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios o Resolución 1164 de 2002.



## **18. E.S.E CENTRO MATERNO INFANTIL SABANALARGA**

### **18.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

La entidad cuenta con el acto administrativo de Creación del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario.

### **18.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Al momento de nuestra visita se la entidad presentó las siguientes Actas de Reuniones del Comité de Gestión Ambiental:

Acta No. 12 del día 28 de diciembre de 2015 mediante la cual se programan visitas de inspección, con lista de chequeo a partir de la segunda semana de enero de 2016.

Acta No. 10 del 16 de octubre de 2015 Mediante la cual se verifica que al realizar auditorías, se evidencia la falta de señalización de las sedes remodeladas por lo cual se establece nuevamente como compromiso colocar la señalización de estas áreas.

Acta No.2 del 26 de febrero de 2016, en donde se acuerda, continuar con las visitas semanales a cada una de las sedes y se verifican las cargas a los extintores de las sedes Campo Bolívar, Paraíso, Gallego y la Peña. También se realizó inducción al personal que ingresa a la institución sobre el manejo de residuos.

Acta No. 5 del 27 de mayo de 2016, con la cual se socializa al personal a cerca de la desactivación de Residuos Hospitalarios y protocolo de derrames químicos. Se recibe capacitación de la ARL POSITIVA a cerca de las normas de Bioseguridad, uso de Elementos de Protección Personal y Riesgos Biológicos.

### **18.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

Con Radicado No. 001132 del 12 de febrero de 2015 enviado a la C.R.A. manifiestan sobre las gestiones realizadas por la E.S.E. correspondientes al cuarto trimestre de 2015 que incluye: Copias de recibos de recolección, registros mensuales de formatos RH1, copias de actas de reuniones del GAGAS, registro de capacitaciones al personal, contrato suscrito con la Empresa Transportamos.



Con Radicado No. 007615 del 27 de abril del 2016 enviado a la CRA dan cuenta del cumplimiento a requerimientos solicitados según Resolución 000180 de 2015, lo cual incluye Copia de Informe de caracterización de aguas residuales del año 2015 de la Sede Molineros. Copias de Recibos y Actas de Incineración del año 2015, copia del Contrato suscrito con la Empresa TRANSPORTAMOS, copia de Formato RH1 y RHPS, copia de certificado de mantenimiento de Poza Séptica realizado por la empresa SESMIT

#### **18.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL PARA LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES ACTUALIZADO.**

El Plan fue elaborado por el GAGAS de la Institución, revisado por el Comité de Calidad y aprobado por el Gerente Juan Sánchez Páez de fecha 29 de enero de 2016.

#### **18.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

La ESE posee un Cronograma de Capacitación de Gestión Ambiental y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional SISO para el año 2016 el cual se ha llevado a cabo de la siguiente manera: En el mes de enero Generalidades del Plan de Gestión Integral Componente Interno, Clasificación y disposición de los Residuos Hospitalarios y manejo adecuado de los desechos hospitalarios, en el mes de abril capacitaron sobre las generalidades de Salud Ocupacional, Factor de Riesgo, Clasificación de los mismos, accidentes laborales, en el mes de junio la formación capacitaron sobre desactivación de residuos, protocolo de derrames de químicos y líquidos corporales y normas de bioseguridad.

#### **18.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

Aún cuando es una sede administrativa, realizan labores de toma y procesamiento de muestras de atención de primer nivel, y los residuos que manejan están bien clasificados. Encontramos canecas ubicadas en las distintas áreas, las cuales están simbolizadas y rotuladas, con sus respectivas bolsas de colores rojo y verde. Encontramos canecas de color gris, que no conservan bolsas para depositar los residuos generados en el área al cual están adscritas. Los guardianes para los elementos corto punzantes se encuentran todos fechados.



## **18.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

Se observó la fijación de rutas en las paredes de la Institución indicando el sentido por donde se deben trasladar los residuos hasta el depósito central, con divisiones para los dos tipos de desechos, el cual permanece cerrado, en su interior se encuentran los carros transportadores y canecas herméticamente cerradas, conteniendo bolsas de color rojo y verde con residuos.

## **18.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

La persona encargada del manejo de los residuos, lleva consigo los elementos mínimos de protección personal: Gorro, Tapaboca, Guantes, Zapatos.

## **18.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

El Plan de Contingencia, documento mediante el cual se establecen los mecanismos y acciones de respuesta, para atender cualquier evento adverso o incidente durante cualquiera de las etapas de segregación, recolección, transporte, almacenamiento de los residuos hospitalarios manejado por los Centros de Salud, la E.S.E. CEMINSA los prevé en casos de Sismos, Incendio, interrupción en el suministro de agua, de energía eléctrica, aseo, derrame de sustancias infecciosas.

## **18.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO..**

La Empresa TRANSPORTAMOS S.A. A.L. S.A. E.S.P. presta el Servicio Especial de Aseo, una vez por semana.

## **18.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

Mediante Resolución No. 0001135 del 2010 fue otorgado Permiso de Vertimiento Líquidos a la E.S.E. CEMINSA Sede Administrativa.

Resolución No. 000183 de 2015 se le otorgó Permiso de Vertimientos Líquidos a la Sede Paraíso.

Resolución 000181 de 2015 se le otorgó Permiso de Vertimientos Líquidos a la Sede de Aguada de Pablo.

Resolución No. 000099 de 2015 se le concedió Permiso de Vertimientos Líquidos a la Sede Centro Desarrollo Vecinal CDV.



Resolución No. 000105 se le concedió Permiso de Vertimientos Líquidos a Sede Corregimiento Gallegos.

Resolución No. 000182 de 2015 Permiso de Vertimientos dado a Sede Colombia.

Resolución No. 000180 de 2015 Permiso de Vertimientos Líquidos entregado a Sede Molineros.

## **18.12 REGISTRO DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1**

Conservan recibos de entrega a Empresa Especial de Aseo en donde se especifica el tipo de residuos y peso de cada uno así:

Recibo No. 161897 de 11 de marzo de 2015:

Biosanitarios 15 kilogramos

Recibo No. 165538 del 27 de mayo de 2015:

Biosanitarios 17 kilogramos

Recibo No. 169786 del 15 de julio de 2015:

Biosanitarios 9 kilogramos.

Recibo de Recolección No.1844015 de 25 de mayo de 2016:

Biosanitarios 14 kilos,

Recibo de Recolección No. 185686 del 30 de junio de 2016:

Biosanitarios 16 kilogramos y 1 kilo de corto punzantes

Toda la información anteriormente descrita, es de estricto cumplimiento, obedeciendo lo normatizado, en el Artículo 17 Régimen de Transición, del Decreto 351 del 10 de febrero de 20014, la Resolución 1164 de 2002 o Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades, para lo cual, se firma por los que en ella intervinieron a los siete (7) días del mes de julio de 2016 a saber:



## **19. E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA.-**

### **19.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Al momento de nuestra visita, fuimos informados que el Grupo si está conformado, pero, no tienen a la mano la respectiva resolución.

La entidad de manera verbal y a través de la funcionaria YOLANIS MERCADO TARAZONA manifestó que el grupo si está conformado pero nunca se allegó evidencia alguna en que constara la existencia de creación del GAGAS.

En el Numeral 9.1 del PGIRASA se encuentra incorporado en calidad de MIEMBROS DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S. Numeral 9.1.2 conformado por los siguientes miembros: Gerente de la E:S.E. Marcos Rincón o un delegado, Profesionales Universitarios del área administrativa y financiera, Jefe de mantenimiento NICANOR NAJERA y Servicios Generales JULIETH POLO, Coordinador de Salud Ocupacional, ARIEL PALLARES Profesionales Especial en el Área Asistencial, JUAN RAAD, un Asesor en Gestión Ambiental YOLANIS MERCADO y LUCAS DE LA HOZ el Jefe de Control Interno.

### **19.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Al momento de nuestra visita nos colocaron de presente Actas correspondientes:

Acta del 10 de abril de 2015, mediante la cual se establecieron acciones del PGIRHS para darle cumplimiento al Decreto 351 de febrero de 2014.

Acta del 15 de enero del 2015 para dotación de insumos y materiales del PGIRHS.

Acta del 12 de enero del 2016 solicitando el suministro o dotación de materiales, para una adecuada gestión de los residuos hospitalarios.

Se le está solicitando al Gerente la resolución de la conformación de GAGAS ACTAS DE REFORMA A ACTIVIDADES DEL G.A.G.A.S.

### **19.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

Mediante oficio radicado No. 006294 del 4 de julio de 2015 SE EVIDENCIA EL envío del Informe del Semestre remitido a la CRA correspondiente al período 1 de enero al 30 de junio de 2015.



Mediante oficio radicado No. 20150500457222 del 14 de julio de 2015 informe de semestre remitido a la Secretaría de Salud Departamental correspondiente al período 1 de enero al 30 de junio de 2015.

Mediante oficio Radicado No. 2002 del 14 de julio de 2015 informe de semestre remitido a la Contraloría Departamental del Atlántico, correspondiente al período 1 de enero a junio 30 de 2015.

#### **19.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD ACTUALIZADO.**

Cuentan con un Plan elaborado por la Fundación Nueva Jerusalén Poder de Dios Sabanalarga, en septiembre de 2015, el cual fue revisado y actualizado por el GAGAS

#### **19.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

Se dictó charla el 29 de septiembre de 2015 sobre Manejo de Residuos Hospitalarios

Otra charla fue socializada con el personal de urgencia el 20 de octubre del 2015 tratando el tema Clasificación de Residuos Hospitalarios.

El 4 de agosto de 2015 al personal de enfermeras se les ilustró sobre el Manejo de Residuos Sólidos ordinarios.

#### **19.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

Encontramos canecas conteniendo residuos que no corresponden al tipo de recipientes, algunos con defectos, sin tapa, sin pedal, guardianes en su mayoría sin fecha

#### **19.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

La ESE cuenta con señalización y horarios de movimiento y recolección de residuos ordinarios y peligrosos.

#### **19.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

La entidad no cumple a cabalidad con las normas de protección de quienes manejan los residuos hospitalarios, sólo conservan algunos elementos de protección, no portan tapabocas, ni calzado adecuado.



### **19.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

Cuentan con Planta Eléctrica para los cortes del fluido eléctrico, tienen suministro de agua por parte de Triple AAA y un pozo profundo que bombea a unos tanques elevados.

### **19.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

El servicio especial de aseo es realizado por la Empresa SAE y el ordinario por la Triple AAA.

### **19.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

Realizan caracterizaciones de aguas residuales industriales con el Laboratorio Microbiológico LABORMAR según Informe de Resultados y Análisis en Muestra Ambientales, según reza en oficio ESEHDS-Gerencia-616-14 del 31 de octubre de 2014.

### **19.12 REGISTRO DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1**

Manifiesto de Transporte No. 102642 del 28 de marzo de 2016 Biosanitarios 70 kilos, Anatomopatológicos 12 kilos.

Manifiesto de Transporte No. 112852 del 4 de julio de 2016 Biosanitarios 235 kilos, Anatomopatológicos 58 kilos, Corto punzantes 3 kilos.

Fuentes de Generación y Clase de Residuos:

Formulario Rh1: 1 de junio de 2016

Biodegradables 14 kilos, Reciclables 12 kilos, Ordinarios 80, Biosanitarios 88, Anatomopatológicos o kilos, Corto punzantes 0 Kilos.

Toda la información anteriormente descrita, es de estricto cumplimiento, obedeciendo lo normado, en el Artículo 17 Régimen de Transición, del Decreto 351 del 10 de febrero de 20014, la Resolución 1164 de 2002 o Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades, para lo cual, se firma por los que en ella intervinieron a los días del mes de julio de 2016 a saber:



## **20.E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCIA.**

### **20.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Fue creado mediante Resolución No. 062 del 23 de abril de 2013, conformado por: Gerente, Coordinador Administrativo, Técnico Saneamiento Ambiental, Jefe de Control Interno, Servicio General.

### **20.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Acta No. 001 del 7 de marzo de 2016 Asistencia Segregación de Residuos  
Acta del 21 de abril de 2016 Gestión Integral de Residuos.

### **20.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

Se evidencian oficios con Radicado No. 0009873 del 1 de junio de 2016 haciendo referencia a Auto 1242 del 29 de diciembre de 2014, Auto 1820 del 30 de diciembre de 2014 y Auto 0645 del 27 de agosto de 2015.  
Visita por parte de la CRA el día 8 de abril de 2016

### **20.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD ACTUALIZADO.**

El PGIRHS data del año 2013 y el PGIRGAS está siendo implementado en el 2016.

### **20.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

La ESE evidenció la capacitación a personal de la Institución en fecha 30 de julio de 2014, con el tema Normatividad Ambiental.  
Capacitación sobre Gestión Integral de Residuos el día 21 de abril de 2016.  
Capacitación sobre Segregación de Residuos el día 6 de mayo de 2016

### **20.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**



Cuenta con una adecuada Segregación en la Fuente, canecas bien ubicadas, de tapa, pedal tapa vaivén, de colores verde, rojo y gris, simbolizadas, rotuladas según el tipo de residuo que contienen, marcadas con el nombre del área en el cual están prestando el servicio, Guardianes fechados.

## **20.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

Tiene demarcadas sus paredes con símbolos de rutas, desde donde se generan los residuos, hasta el depósito central.

## **20.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

La persona encargada del manejo de los residuos, portaba los elementos de protección personal.

## **20.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

Cuenta con Planta Eléctrica, para las interrupciones del fluido eléctrico y Tanques estacionarios para el aprovisionamiento de agua.

## **20.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

La Empresa SAE es la responsable del servicio especial de aseo, mediante Contrato No. 206 de 2013 Clausula 9 de carácter indefinido, realiza la actividad cuatro días al mes.

## **20.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

La entidad no cuenta con los respectivos permisos de vertimientos, ya que No fueron suministradas copias de oficios de solicitud de permiso de vertimientos.

## **20.12 REGISTROS DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1.**

Factura No. 110968 del 27 de mayo de 2016 Biosanitarios 53 kilos  
Factura 107013 del 13 de mayo de 2016 Biosanitarios 43 kilos y Corto punzantes 3 kilos



## **21. E.S.E. HOSPITAL DE SANTO TOMAS**

### **21.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Mediante Resolución No. 073 del 11 de septiembre de 2006 fue creado el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria.

### **21.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Se evidenció la existencia de las siguientes actas:

Acta No. 001-15 del 5 de enero de 2015 mediante el cual se acordó:

Elaborar un Plan de mejoramiento con base a las necesidades encontradas, hacerle seguimiento a las compras de elementos para la protección biosanitaria.

Acta N0. 006-15 del 17 de noviembre de 2015 cuya temática fue:

Caracterización de aguas residuales.

Monitoreo de toma de muestras de las aguas residuales generadas por el Hospital, punto de entrada y salida en la Planta de Tratamiento.

### **21.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

Se encontraron oficios dirigidos a la C.R.A. así:

Radicado No. 010346 de 9 de noviembre de 2015

Radicado No. 000170 del 8 de enero de 2016.

Radicado No. 004324 del 20 de abril de 2016.

### **21.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD.**

Cuentan con un PGIRAS que data del mes de junio de 2015

### **21.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

Las capacitaciones más recientes fueron realizadas: El 31 de mayo de 2016 cuyo tema fue Manual de bioseguridad para los conductores de las ambulancias, sobre desinfección inventario, bioseguridad y lista de chequeo.

El día 8 de junio de 2016 el tema tratado fue Limpieza, desinfección y normas de bioseguridad, dirigido al personal de servicios generales.



## **21.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

La entidad realiza una buena segregación, dado que, los residuos depositados en las canecas, corresponden al tipo de desechos, recomendados por la norma. Tienen ubicadas canecas de distintas características: Cilíndricas, Cuadradas, rectangulares, con bolsas que corresponden a los respectivos colores y los guardianes en donde se alojan los elementos corto punzantes, están fechados.

## **21.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

Las paredes de la institución se encuentran, señalizadas con los colores verde y rojo, hasta el depósito central, el cual tiene la división que separa los Residuos Ordinarios de los Peligrosos.

## **21.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

La persona encargada de la recolección y destino central de los residuos, lleva consigo los elementos mínimos de protección, tales como: Tapabocas, guantes, zapatos.

## **21.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

Cuenta con Planta, con encendido automático para prever los cortes de fluido eléctrico, Tanque subterráneo de depósito de agua potable, proveniente del Acueducto Municipal, respecto al parque automotor se constata que tengan el suficiente suministro de combustible, dotación de insumos y equipo. Se crean turnos adicionales de personal adscrito a la E.S.E. tales como Auxiliares de enfermería, Médicos, Servicios Generales y Conductores de ambulancia.

## **21.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

Servicios Ambientales Especiales, es quien presta el servicio de transporte y disposición final de los desechos generados en la E.S.E. de Salud, el cual se firmó mediante Orden de Servicio No. 003 del 2011 de manera indefinida.

## **21.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**



Con Radicado No. 000170 del 8 de enero de 2016 la E.S.E. Hospital de Santo Tomás, a través de su Gerente Alexandra López Pérez solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico Permiso de Vertimiento.

La Caracterización de sus aguas han sido realizadas por el Laboratorio Microbiológico Ortíz Martínez S.A.S. laboratorio el cual está acreditado por el IDEAN.

## 21.12 REGISTRO DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1

Plasmados en un Formato identificado Pesaje de los Residuos Generados en los Servicios Médicos de la E.S.E. Hospital de Santo Tomás, formato suministrado por la C.R.A. en donde aparecen clasificados los Tipos de Residuos con su respectivo peso en Kilos y clasificados por meses y días.

La Empresa SAE realiza la recolección de Residuos Hospitalarios Peligrosos los días miércoles de cada semana y entrega recibos en donde están especificados los residuos con su respectivo peso así.

Manifiesto de Transporte No.87560 del 21 de octubre de 2015 Biosanitarios 72 kilos Fármacos 8 kilos

Manifiesto No. 85993 del 4 de noviembre del 2015 Biosanitarios 74 kilos Corto punzantes 1 kilo Fármacos 4 kilos

Manifiesto de Transporte 89418 del 9 de diciembre de 2015 Biosanitarios 60 kilos Cortopunzantes 3 kilos.

Manifiesto No. 102662 del 16 de marzo de 2016 Biosanitarios 70 kilos Corto punzantes 5 kilos.

Manifiesto No. 105082 del 4 de mayo de 2016 Biosanitarios 50 kilos Corto punzantes 4 kilos.

Manifiesto No. 108043 del 6 de julio de 2016 Biosanitarios 70 kilos Corto punzante 5 kilos Fármacos 6 kilos.

Por todo lo anterior nos permitimos manifestar que la E.S.E. Hospital de Santo Tomás cumple con lo establecido con la Norma la Resolución 1164 de 2002 con algunas anotaciones: Consultorio 4: Caneca Verde se encuentra sin símbolo y sin rótulo. Urgencias: La caneca Blanca no lleva consigo Tapa. Baño Mujeres: El recipiente no es el adecuado, ya que, en vez de Caneca, tienen una canastilla de rejilla. En Sala EDA hace falta uno de los componentes de la tapa, el Vaivén. En Observación Hombres, la Caneca Roja está simbolizada ni rotulada. En Quirúrgica la Caneca Roja no conserva la tapa.

Hay una explicación aceptable, dada por la Coordinadora de Ambiente Físico y Logístico, **DIANA CHARRIS MEJIA**, que los recipientes en donde se alojan los residuos, son deteriorados por los usuarios de la E.S.E.



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Toda la información anteriormente descrita, es de estricto cumplimiento, obedeciendo lo normatizado, en el Artículo 17 Régimen de Transición, del Decreto 351 del 10 de febrero de 20014, la Resolución 1164 de 2002 o Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades, para lo cual, se firma por los que en ella intervinieron a los días 8 del mes de julio de 2016 a saber:



## **22. E.S.E. HOSPITAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD**

### **22.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Aun cuando no se nos mostró copia el Acto Administrativo, si tienen conformado al interior de la E.S.E. el GAGAS.

### **22.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

La ESE No entregó información de actas de reuniones del Comité.

### **22.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

Encontramos Auto No. 00006 de 2014 emanado de la CRA mediante el cual se inicia Trámite de un Permiso de Vertimientos Líquidos.

Auto No. 0001557 de 2013 por medio del cual se establece un cobro por concepto de seguimiento ambiental.

### **22.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD ACTUALIZADO.**

El PGIRGAS data del 30 de agosto de 2014, el cual fue revisado por el Comité de Apoyo y Seguimiento al a la Calidad y aprobado por el GAGAS

### **22.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

Al momento de la visita fiscal, la entidad no entregó información, referente a capacitaciones al personal del hospital.

### **22.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

El Sujeto evaluado maneja una buena cantidad de recipientes, ubicados en las diferentes áreas, tienen identificadas con el nombre del área al cual pertenecen, solamente las canecas del Servicio de Urgencia, las hay plásticas, cilíndricas, rectangulares, de tapa y pedal, no todos los guardianes están fechados.



## **22.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

Se Notó la demarcación de rutas, para el movimiento interno de los residuos, hasta el sitio de disposición central.

## **22.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

La persona encargada de la recolección, manejo y disposición final de residuos, portaba los elementos mínimos de protección personal.

## **22.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

Cuenta con una Planta Eléctrica, ubicada en pared divisoria entre vía a la calle y patios del hospital, como también con tanques elevados para el suministro de agua.

## **22.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

La Empresa SAE Servicios Ambientales Especiales, es la encargada de la recolección y disposición final para incineración, en Planta ubicada en el kilómetro 6 Vía a Juan Mina.

## **22.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

Tienen contratado con la empresa SIGMA LAMBDA INGENIERIA el mantenimiento de la Planta de Tratamiento y caracterización Físico-Química de sus aguas residuales. Cuentan con solicitud de permiso de vertimientos, a la CRA de fecha 19 de septiembre de 2014 y cancelación por valor de \$3.104.583 a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

## **22.12 REGISTROS DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1**

Llevan Registro de Generación de Residuos RH1, en donde están anotadas las diferentes cantidades de residuos, que se manejan en las distintas áreas de la institución y entregadas a la empresa especial de aseo, de los cuales tomamos nota de los más recientes:

Recibo No. 110349 del 8 de junio de 2016 126 kilos

Recibo No. 110853 del 18 de mayo de 2016 160 kilos



## **23. E.S.E. UNIDAD LOCAL DE SALUD DE SUAN**

### **23.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

El GAGAS fue creado mediante la Resolución No. 073 del 23 de octubre de 2014 y está conformado por: El Gerente, quien lo presidirá, el Sub gerente, Quien haga las veces de Gestor Ambiental, la Enfermera Jefe, el Almacenista y el representante de los médicos.

### **23.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

No se presentaron actas de reuniones del GAGAS

### **23.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

No tienen oficios remisorios radicados a las Autoridades de Vigilancia y Control.

### **23.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD ACTUALIZADO.**

El PGIRASA no fue entregado al equipo auditor, pero, solo se informó, que se encuentran en estado de actualización de su Plan, el cual está siendo elaborado por el Ingeniero **JESUS DAVID TAPIAS PACHECO**.

### **23.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

Al momento de la visita fiscal, no presentaron Actas de diseño y ejecución de Programas de Formación y Educación en los temas exigidos por la Resolución 1164. Será una de las sugerencias que le darán a quien les está actualizando el PGIRAS nos lo manifestó quien atendió la comisión.

### **23.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

La entidad No realiza una adecuada Segregación en la fuente. La visita practicada a las recién construidas instalaciones, en áreas, tales como:



Laboratorio, urgencias, Sala ERA, Sala EDA, Consultorio Médico, Observación Mujeres y otras, se encontraron canecas cilíndricas, de tapa y pedal de colores verde y roja, simbolizadas y rotuladas, con sus bolsas de colores respectivos. De los registros fotográficos realizados encontramos un solo Guardián fechado.

### **23.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

No cuenta con señalización de rutas, que indiquen el desplazamiento de los residuos hasta el sitio de disposición. El sitio de disposición final, cuenta con compartimientos, para los diferentes tipos de desechos, pero, las bolsas rojas están tiradas al piso. Los zócalos son de media caña para facilitar la limpieza, el lavado del cuarto.

### **23.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

Al momento de la visita no se encontraba la encargada del manejo de los residuos.

### **23.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

Para el suministro de agua potable, cuenta con Tanques elevados y Subterráneos, como también Planta Eléctrica para atender cuando se realicen los cortes del fluido eléctrico.

### **23.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

El servicio de recolección de los residuos peligrosos lo realiza TRANSPORTAMOS, una vez por semana, normalmente los días Jueves.

### **23.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

Al momento de la visita, no dieron evidencias de solicitud de permiso de vertimientos.

### **23.12 REGISTROS DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1**

Llevaron Formato de Formulario RH1. Presentaron Recibos de Recolección entregados por la Empresa Especial de Aseo así.



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Recibo de Recolección No.185982 del 7 de julio de 2016 Biosanitarios 36 kilos  
Anatomopatológicos 1 kilo, Corto punzantes 4 kilos.  
Recibo de Recolección No. 185803 de 1 de julio de 2016 Biosanitarios 44 kilos.

Recibo de Recolección No. 185412 del 23 de junio de 2016 Biosanitarios 45 kilos.

Recibo de Recolección No 173656 del 22 de octubre de 2015 Biosanitarios 29 kilos, Anatomopatológicos 1 kilo, Corto punzantes 6 kilos.

Recibo de Recolección No. 160194 del 6 de febrero de 2015 Biosanitarios 41 kilos, Anatomopatológicos 2 kilos, Corto Punzantes 2 kilos.



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## **24. E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TUBARA**

### **24.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

El GAGAS está conformado por la Gerente IVETH AHUMADA CERVANTES, la Odontóloga VANESSA OJEDA, la Bacterióloga EDNA SILVA CORRO, Control Interno YULIAN SANCHEZ, el Almacenista JULY VILORIA, Jefe de Mantenimiento MARTIN VARGAS el Asesor Ambiental y de Calidad CIRO ROCHEL ESCORCIA.,

### **24.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Acta de actualización del PGIRGAS según normatividad vigente  
Acta de actualización de manuales de conductas de Bioseguridad de la E.S.E. y Corregimientos.  
Acta de Implementación del Sistema de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

### **24.3 INFORMES Y REPORTE A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

### **24.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCION EN SALUD ACTUALIZADO.**

La actual gerente fue encargada en abril de 2016, lapso de tiempo durante el cual se ha estado actualizando el PGIRASA, lo cual está plasmado en la Resolución No. 012 del 4 de mayo de 2016 y se está elaborando por parte del Comité del GAGAS de la misma institución.

### **24.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

Cuenta la ESE con un Cronograma de trabajo el cual contempló Bioseguridad y Residuos Sólidos de fecha 5 de febrero de 2015.  
Manejo de Residuos Hospitalarios Taller Práctico sobre Residuos de fecha 21 de mayo de 2015.  
Planes de Contingencia de fecha 23 de agosto de 2015.  
Desinfección Hospitalaria de fecha 12 de diciembre de 2015.



#### **24.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

Tiene una muy buena Segregación en la Fuente, dado que, los residuos están alojados en recipientes rotulados y simbolizados, tienen ubicadas canecas de distintos colores, bolsas plásticas correspondientes al color de la caneca, las hay de pedal, tapa rígida y Tapa Vaivén, Guardianes para el almacenamiento de elementos corto punzantes fechados.

#### **24.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

En todas las áreas del Hospital aparecen señales de movimiento de residuos, que cruzan todo el interior de la institución hasta llegar a los patios en donde se encuentra el Depósito Central de Residuos Ordinarios y Peligrosos, el cual está enmallado y cerrado herméticamente, para protegerlos de insectos y roedores

#### **24.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

La encargada del manejo, recolección y depósito central de los residuos, cuenta con los elementos de protección mínimos: Tapaboca, Guantes, Calzado.

#### **24.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

La ESE Cuenta con tanques elevados y depósito subterráneo de aprovisionamiento de agua y Planta de Tratamiento de Agua.

#### **24.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

La prestación del Servicio Especial de Aseo, es realizada por la cual retira y transporta los desechos semanalmente.

#### **24.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

Cuentan con Planta de Tratamiento de Residuos Líquidos PTAR

#### **24.12 REGISTRO DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1.**

Manifiesto de Transporte No. 111292 de 1 de Julio de 2016 Biosanitarios 34 kilos.



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Manifiesto de Transporte No. 111208 de 17 de junio de 2016 Biosanitarios 29 kilos y Corto punzantes 1 kilo,  
Manifiesto de Transporte No. 92762 del 18 de diciembre de 2015 Biosanitarios 47 kilos Corto punzantes 4 kilos.  
Manifiesto de Transporte No. 92335 de 15 de enero de 2016 Biosanitarios 30 kilos Corto punzantes 1 kilo



## **25.E.S.E. CENTRO DE SALUD DE USIACURI JOSE MARIA FERES FARAH**

### **25.1 ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Mediante la Resolución No. 026 del 12 de agosto de 2011 se creó el Comité Técnico Científico, conformado por: El Gerente, Coordinador Médico, Coordinador de Enfermería, Asistente Administrativo, el cual sesiona en forma mensual.

### **25.2 ACTAS DE REUNIONES DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA G.A.G.A.S.**

Acta No. 60 del 30 de abril de 2015 mediante la cual se trazaron en calidad de objetivos: Informe de la Recolección de Residuos, Informe del PGIRGAS.

Acta No. 63 del 25 de junio de 2015 en la cual realizaron Cronograma de Aseo General por áreas y entrega de Informes del mes de junio.

Acta No. 64 del 29 de marzo de 2016, la cual versó sobre el Informe a la CRA, sobre la generación de Residuos Peligrosos y no Peligrosos y seguimiento a Indicadores.

Acta No. 66 del 31 de mayo de 2016, en donde se detalla el resultado final de la visita de la CRA.

### **25.3 INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL.**

Con Radicado No. 001123 del 12 de febrero de 2016, de la CRA informan sobre consolidados de Manejo de Residuos Hospitalarios, copias de Recibos de empresa Transportamos.

El Radicado No. 007586 del 20 de agosto de 2015, enviado a la CRA con consolidados del segundo trimestre del año 2015.

Según Radicado No. 11165 del 30 de noviembre de 2015 dan cuenta de consolidados de Manejo de Residuos correspondientes al primer trimestre del año de 2015.

### **25.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIUDOS HOSPITALARIOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD ACTUALIZADO.**

El Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud, fue elaborado por PROVENSALUD RB SAS con el asesoramiento de COLPATRIA, revisado y aprobado por el Gerente Pedro Villa Payares, en la vigencia 2016.



## **25.5 PROGRAMAS DE FORMACION Y EDUCACION REALIZADOS Y FIRMADOS POR PERSONAL ADSCRITO A LA E.S.E. DE SALUD SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION.**

Se evidenció la realización de capacitaciones, ya que existen registros fotográficos de las actividades, planillas de las firmas de las personas que en ellas participaron:

Charla del día 9 de junio de 2016 con el tema Socialización Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios, Técnica de limpieza y desinfección.

Capacitación sobre transporte interno y rutas, normas de bioseguridad, riesgos ambientales y sanitarios, dictada el 13 de junio de 2016.

Capacitación realizada por la CRA el día 9 de abril de 2015, sobre Manejo de Residuos Hospitalarios y Bioseguridad

## **25.6 SEGREGACION EN LA FUENTE – UBICACIÓN DE CANECAS IDENTIFICADAS CON AREA – CARACTERISTICAS DE LAS CANECAS – GUARDIANES FECHADOS.**

La ESE Practica una adecuada Segregación en la Fuente, dado que, se separan los desechos y tienen una buena clasificación. Las Canecas son del tipo, color y características recomendadas por la norma, las hay de forma cilíndrica, rectangulares, cuadradas y, sus interiores, son redondeados y, se encuentran bien ubicadas, en cada una de las áreas y servicios de la Institución. Usan bolsas plásticas de acuerdo al Código de Colores. Los Guardianes, en donde se alojan los residuos corto punzantes, se encuentran rotulados en su gran mayoría.

## **25.7 MOVIMIENTO INTERNO – RUTAS SEÑALIZADAS.**

Cuenta la entidad con la señalización o ruta que debe seguirse internamente, hasta el sitio de disposición final o central.

## **25.8 EQUIPOS DE PROTECCION DE QUIENES MANEJAN LO RESIDUOS.**

La encargada del manejo, recolección y traslado hasta el sitio de disposición final, cuenta con los elementos de protección, tales como: Gorro, Tapaboca, Guantes y botas.



## **25.9 PLANES DE CONTIGENCIA – SUMINISTRO DE ENERGIA Y AGUA.**

Para cuando se presenten cortes de energía cuenta con Planta Eléctrica y para prever la suspensión de suministro de agua, tienen Tanque elevado y otro subterráneo.

### **25.10 COMPONENTE EXTERNO – TRANSPORTE POR EMPRESA ESPECIAL DE ASEO.**

Tiene contratado la prestación del Servicio Especial de Aseo, con TRANSPORTAMOS A.L. E.S.P. según Contrato No. US 0012 de 2016, con vigencia de un año según se manifiesta en la Cláusula Décima. Se practica la recolección y transporte semanalmente.

### **25.11 PERMISOS DE VERTIMIENTOS OTORGADOS O SOLICITADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD PARA EL MANEJO DE EFLUENTES LIQUIDOS.**

Cuentan con Planta de Tratamiento de líquidos, provenientes de los diferentes servicios de la E.S.E.

### **25.12 REGISTRO DE GENERACION DE RESIDUOS EN FORMULARIO RH1**

La entidad lleva Registro de Residuos en Formulario RH1, en calidad de Fuentes de Generación y Clases de Residuos, como también los volúmenes de desechos entregados a la Empresa Transportamos:

Recibo de Recolección No. 177488 del 13 d enero de 2016 Biosanitarios 21 kilos.

Recibo de Recolección No. 181507 del 5 de abril de 2016 Biosanitarios 23 kilos, Corto punzantes 2 kilos.

Recibo de Recolección No. 183316 del 11 de mayo de 2016 Biosanitarios 24 kilos, Corto punzantes 2 kilos.



## 26. RECURSOS INVERTIDOS EN EL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO VIGENCIA 2015.	INVERSION EN MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	EMPRESA QUE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS	VALOR DEL CONTRATO	Observación
HOSPITAL LOCAL DE BARANOA	5.278.282.814	222.448.992	Coosaharon	55.000.000	
HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI	12.630.874.000	3.493.581.000	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.P	xxxx	
HOSPITAL LOCAL DE CAMPO	3.852.849.210	126.225.937	Transportamos A.L S.A.E.S.P		No se hizo entrega de los pagos efectuados X este concepto
HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA	3.468.701.532	45.951.878	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.P		Pagos efectuados en 2015 6.203.079
HOSPITAL LOCAL DE GALAPA	4.452.549.739	96.151.507			
HOSPITAL LOCAL DE JUAN ACOSTA	2.764.055.000	29.929.081	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.P		Pagos efectuados en 2015 \$794.210
HOSPITAL LOCAL DE LURUACO	3.480.479.000	78.839.000	Transportamos A.L S.A.E.S.P		
HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO	9.559.944.000	68.886.827	Transportamos A.L S.A.E.S.P		Pagos efectuados en 2015 \$27.739.780
HOSPITAL LOCAL DE MANATI	2.353.894.000	32.161.424	Transportamos A.L S.A.E.S.P		Pagos efectuados en 2015 \$12.454.700
HOSPITAL OCAL DE PALAMAR DE VARELA	886.245.887	18.846.000	Transportamos A.L S.A.E.S.P	\$8.969.983	Pagos efectuados en 2015 \$3.848.055
HOSPITAL LOCAL DE PIOJO	4.564.210.649	19.646.800			
HOSPITAL LOCAL DE POLONUEVO	2.661.109.000	Según ejecución pasiva no presenta gastos 0	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.		No Presenta pagos en la vigencia 2015
HOSPITAL OCAL DE PONEDERA	4.903.031.966	37.357,864	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.P		pagos en la vigencia \$6.891.407
PUERTO COLOMBIA	2.765.277.000	10.386.966	Transportamos A.L S.A.E.S.P		Sin pagos en la vigencia
HOSPITAL LOCAL DE REPELON	3.995.592.000	749.036.	Transportamos A.L S.A.E.S.P		Pagos efectuados en 2015 \$5.055.210
HOSPITAL OCAL DE SABANAGRANDE	5.578.029.791	407.792.942	Transportamos A.L S.A.E.S.P		Pagos efectuados en 2015 \$14.076.551
HOSPITAL CEMINSA	5.734.021.195	210.288.687	Transportamos A.L S.A.E.S.P		Pagos efectuados en 2015 \$15.362.430
HOSPITAL DEPTAL JUAN DOMONGUEZ ROMERO DE SOLEDAD	23.673.116.000		Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.P		Pagos efectuados en 2015 29.579.967



HOSPITAL DPTAL DE SABANALARGA	5.897.305.099	82.441.213	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.P.		Pagos efectuados en 2015 \$2.725.582
HOSPITAL LOCAL DE SANTA LUCIA	1.205.610.000	No existe rubro de apropiación de gastos en MTTO Hospitalario	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.P		Pagos efectuados en 2015 \$2.206.502
HOSPITAL LOCAL DE SANTO TOMAS	5.573.272.160	220.461.571	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.P		Pagos efectuados en 2015 \$11.193.000
HOSPITAL LOCAL DE SUAN	2.577.653.821	8.559.648	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.P		Pagos efectuados en 2015 \$4.993.128
HOSPITAL LOCAL DE TUBARA	1.671.720.000	No existe rubro de apropiación de gastos en MTTO Hospitalario			
HOSPITAL NIÑO JESUS	39.000.458.766	240.392.587	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.P	75.000.000	No se hizo entrega de los pagos efectuados X este concepto
HOSPITAL LOCAL DE USIACURI	1.417.126.030	46.118.780	Transportamos A.L S.A.E.S.P		

Los residuos hospitalarios y similares representan un riesgo para la salud del personal médico, paramédico y enfermería, pacientes, visitantes, personal de recolección de residuos y otros, y de la comunidad en general, además del riesgo ambiental que de ellos se derivan.

En respuesta con la problemática los Ministerios de Salud y Medio Ambiente determinaron en la Agenda Interministerial ejecutar un Programa Nacional para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios haciendo parte del Plan Nacional Ambiental.

Por otra parte, el segundo componente del programa es el proceso permanente de divulgación y sensibilización dirigido al sector salud y autoridades sanitarias y ambientales de todas las regiones del país.

El tercer componente es el presente Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia MPGIRH, elaborado y ajustado a las necesidades del país.

Adicional a este manual se viene desarrollando guías de apoyo para el personal médico y personal técnico, que tienen a cargo el manejo de los residuos en las instituciones, además videos de sensibilización.

Es aplicable a todas las personas naturales o jurídicas que presten servicios de salud a humanos y/o animales e igualmente a las que generen, identifiquen, separen, desactiven, empaquen, recolecten, transporten, almacenen, manejen,



aprovechen, recuperen, transformen, traten y/o dispongan finalmente los residuos hospitalarios y similares en desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con:

La prestación de servicios de salud, incluidas las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. - La docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres. Bioterios y laboratorios de biotecnología.

Cementerios, morgues, funerarias y hornos crematorios. - Consultorios, clínicas, farmacias, centros de pigmentación y/o tatuajes, laboratorios veterinarios, centros de zoonosis y zoológicos. Laboratorios farmacéuticos y establecimientos fabricantes de dispositivos médicos.

Empresas prestadoras del servicio público especial de aseo Todo generador de residuos hospitalarios y similares, diseñará y ejecutará un Plan para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRH) componente interno, con base en los procedimientos, procesos, actividades y estándares contenidos Cuando el generador realiza la gestión externa (transporte, tratamiento y disposición final), deberá ejecutar el PGIRHS componente interno y externo y obtener las autorizaciones, permisos, y licencias ambientales pertinentes.

Los prestadores de los servicios de desactivación y público especial de aseo, diseñarán y ejecutarán el PGIRH, en su componente correspondiente de acuerdo a lo establecido en este documento, cumplirán los estándares de desinfección, procedimientos, procesos y actividades c

Las Empresas Sociales del Estado, Hospitales locales de los Municipios que conforman el Departamento del Atlántico y, los hospitales Departamentales que apalancan las actividades de recolección, disposición inicial y disposición final de los residuos Hospitalarios con cargo al presupuesto de la E.S.E denominado Mantenimiento Hospitalario, son las siguientes.

AÑO	E.S.E Municipal de	Nombre de la Empresa contratada para el servicio	Valor del Contrato.
2015	Hospital local de BARANOA	COOSAHARON	55.000.000
	Hospital local de Palmar de Varela	Transportamos A.L S.A.E.S.P	\$8.969.983
	HOSPITAL NIÑO JESUS	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.P	75.000.000



Hospitales que no presentaron pagos por concepto de recolección y disposición final de los residuos Hospitalarios durante la vigencia fiscal 2015.

E.S.E Municipal de	Nombre de la Empresa contratada para el servicio
HOSPITAL LOCAL DE BARANOA	<b>COOSAHARON</b>
HOSPITAL LOCAL DE CAMPO	Transportamos A.L S.A.E.S.P
HOSPITAL LOCAL DE POLONUEVO	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S
HOSPITAL NIÑO JESUS	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.P
HOSPITAL LOCAL DE USIACURI	Transportamos A.L S.A.E.S.P
HOSPITAL LOCAL DE TUBARA	
HOSPITAL LOCAL DE GALAPA	
HOSPITAL LOCAL DE LURUACO	Transportamos A.L S.A.E.S.P
HOSPITAL LOCAL DE PIOJO	
PUERTO COLOMBIA	Transportamos A.L S.A.E.S.P
HOSPITAL C.A.R.I	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.

Hospitales que realizaron Pagos en la vigencia fiscal 2015.

E.S.E Municipal de	Nombre de la Empresa contratada para el servicio	Valor pagado En 2015
HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.	6.203.079
HOSPITAL LOCAL DE JUAN ACOSTA	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.P	794.210
HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO	Transportamos A.L S.A.E.S.P	27.739.980
HOSPITAL LOCAL DE MANATI	Transportamos A.L S.A.E.S.P	12.454.700
HOSPITAL OCAL DE PALAMAR DE VARELA	Transportamos A.L S.A.E.S.P	3.848.055
HOSPITAL OCAL DE PONEDERA	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.P	6.891.407
HOSPITAL LOCAL DE REPELON	Transportamos A.L S.A.E.S.P	5.055.210
HOSPITAL LOCAL DE SABANAGRANDE	Transportamos A.L S.A.E.S.P	14.076.551
HOSPITAL CEMINSA	Transportamos A.L S.A.E.S.P	15.362.430
HOSPITAL DEPTAL JUAN DOMONGUEZ ROMERO DE SOLEDAD	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.P	29.579.967
HOSPITAL DPTAL DE SABANALARGA	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S.	52.725.582
HOSPITAL LOCAL DE SANTA LUCIA	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S	2.206.502
HOSPITAL LOCAL DE SANTO TOMAS	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S	11.193.000
HOSPITAL LOCAL DE SUAN	Servicios Ambientales Especiales S.A. E.S	4.993.128
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 193.123.801</b>



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



## ANEXOS